GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCIX - **Nº 184**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOE publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

O .Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia y 45º Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela autos "RINCON DE LOS PEQUEÑOS S.R.L c/ LOPEZ, HUGO ALEJANDRO -EJECUTIVO- EXP Nº 2536503/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril nª 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 28/09/2015 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas Nº 244 de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Tipo Volkswagen Gol, Dominio DQY 688. Propiedad del Sr LOPEZ, HUGO ALEJANDRO DNI Nº 17.157.096. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, con más Comisión Martillero y Art 24 Ley 9505. Postura Mínima $ 1000 . Admitiéndose compra en comisión. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 0351155469861. Revisar: en calle MESTRO VIDAL 475, de 14:00 a 15:00 hrs los días 24 y 25, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela-Secretaria.-.

2 días - Nº 23260 - $ 441,32 - 28/09/2015 - BOE

Por orden del Juzg 1A Inst.C.C.FAM 6ª-Sec 11 de Río IV en autos "Bongiovanni, Lorena c/ Salazar, Pablo Daniel y Otros– Ejec" Expte. 397340, la Mart Sonia Aguilera, MP 01-1164, el día 30/09/15 a las 12:00 hs en Sala de Remates del Coleg de Mart, sito en Alvear 196, Río IV, sacará a subasta el 100% de los der y acc de prop. del Sr. Adolfo Oscar Salazar sobre el inmueble matricula 228.586, ubic en calle Araucanos al lado de una viv. cuya numeración es 2369 y otro lote baldio, Bº Jardin, de esta Cdad., Ped y Dpto. Río Cuarto, se desig como lote 16 de la manz 18, mide: 10m de fte. al E. por 25m de fdo, Sup.total: 250m.2, linda al N, c/ lte 15; al S, lte 17; al E, calle, al O, lte 5.- Mejoras: Baldío. Desocupado. Serv.: Luz y agua.- Base $ 5.263, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o s/ base.- Inc.Min: 1% de la base.- El comp. deberá abonar en el acto de sub. el 20% de la compra. Dinero de ctdo. o cheque certif., comisión de ley al mart (5%) y el 4% del precio obtenido (art 24 ley 9505). Transcurrido el term. de 15 dias desde ejecut. el auto de aprob. del remate deb. depositarse el saldo de precio mediante transferencia electrónica conf. lo dispuesto por el BCRA, bajo aperc. de aplicar un int. equiv. al 2% mensual y de los prescripto por el art. 589 CPCC. Resultaran a cargo del cprador los tramites y gastos de inscrip., quien deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta.- El compdor en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la cpra y const. dom. en el tér. 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. de adj. el bien al comisionado. Publíq. edictos por el térm. de 5 días en Boletín Ofic. y diario Puntal. Si por fza mayor o impos. del Trib la misma no se realiz.el día señalado tendrá lugar el 1er día hábil sgte a la misma hora y lgar. Fdo: Mariana Martinez de Alonso. Juez. Carla Victoria Mana. Sec" Río Cuarto,10 /09/15.-

5 días - Nº 22194 - $ 1560,70 - 30/09/2015 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos " ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS C/JULIAN ROJO – DEMANDA EJECUTIVA - EXPEDIENTE Nº 719454-" G. GIECO.-Mat. O1-174, rematara el 24 /09/2015; 10 hs. o 1* día hábil siguiente a la misma hora en Juzgado de Paz de CANALS (Cba) .-El 100% de propiedad del Sr. Julian Rojo : Lte. De Terr: ubic. en Pblo.Canals; Pnia. Loboy; Dpto. Union; design. Lte. Dos B, Mz.37; mide: 11,68ms. En lado Noreste; 17,83 en lado Suroeste, lado Sureste línea queb. que part. del Esq. Noreste letra G. hacia el Sur, línea G-H, 20ms; de allí hacia el Sureste, línea H-I, 5,67ms; desde este punto al Sur, línea I-B, 40ms.; lado Noroeste , es una línea queb. que pte. Del esq. Noroeste letraF. Hacia el Sur, línea F-E, 14,50ms. De allí al Oeste, línea E-D, 48cms.; desde este punto al Sur línea D-C 45,50ms.; Linda: Noroeste con calle B. Aires; Suroeste ; con lote de Guillermo Bergas; Sureste, con lote Dos A del mismo plano , y lote de Ernesta Echarte de Fernandez; y al Noroeste con lote de Tomas Valebella. SUP. de 949Ms.44Dms.2.- .- Matricula N°483.995.- Inmueble con CASA-QUINCHO-DEPARTAMENTO-IMPORTANTES MEJORAS-OCUPADO POR: Julian Rojo e Ines Maria Guillaumet.- BASE: $244.944.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de Canals . CONDICIONES: comprado/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A., y el saldo a aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Titulos : art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: G. Gieco –T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Rio Cuarto.- La Carlota 4 de Setiembre de 2.015.- Dr. Raúl O. Arrazola – JUEZ- Dra. Maria de los A. Diaz de Francisetti-SECRETARIA.-

3 días - Nº 21403 - $ 1359,57 - 24/09/2015 - BOE

O. Juez 17° Nom. Civil, Com. Cba. Sec. Dra. Viviana M. Dominguez, en autos "ORTIZ CARLOS DANIEL C/ SUAREZ RAUL ALBERTO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte.Nº 2688275/36)", Mart. Carlos J Altamirano, M.P. 01-756, rematará el día 24/09/2015, a las 11:00 hs. Sala Remates del Poder Judicial (A M Bas 244 Subsuelo) Córdoba: Automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 3P AA+DIR 1.6N, Año 2004, Dominio EQJ 457, con equipo de GNC, inscripto a nombre del demandado Raúl Alberto Suarez, Gravámenes los de autos. Títulos: art. 599 CPCC. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, abonando el 20% del precio en el acto de la subasta, c/ mas comisión al Martillero (10%) y 4% para Fdo. Ley Violencia Fliar. (Ley 9509), saldo a la aprobación de la Subasta, mediante transferencia electrónica, si la misma fuere superior a $ 30.000, conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. (Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003), Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más dos por ciento nominal mensual). Postura Mínima $500. Compra en comisión, el interesado deberá solicitar el formulario en la Oficina de Subastas, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de que no esté inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Exhibición 21/22 y 23 de Septiembre de 15 a 17hs en Pje. Agustín Pérez 98. Informes al Martillero, TE: 4263350 – 155220268. Fdo. Dra. Viviana M. Dominguez - Secretaria.- Of. 21/09/2015.-

3 días - Nº 21564 - $ 938,58 - 24/09/2015 - BOE

O/Juez la.Nom.Oficina Ejec.Particulares Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Capdevila autos "COLOSO ELVIO RUBEN /PIANCATELLI JORGE LUIS-Ejecutivo" (Expte Nro. 1282017) Mart. Sergio R. García Mat. 0l-78 rematará 24 septiembre 2015 10 hs. en Colegio de Martilleros y Corredores,calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Derechos y acciones equivalentes al 50% de propiedad del Sr. Jorge Luis Piancatelli sobre: Lote terreno baldío ubicado en B.Ville,Dpto. Unión Cba,mide 8mts.fte.al Norte s/ calle Libertad por 30 mts.fdo.sup.total 240mts2.-Calle Libertad s/Nro. fte.al Nro 328 y comienza a medirse a los 26,25 mts.hacia Oeste de esquina calles Gral.Paz y Libertad.Sin mejoras ni ocupantes. Dominio Mat.925.663 p/50% Piancatelli Jorge Luis. Base:$ 7.860,oo (B.I.,por 50%) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima l% base. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Compra en comisión: Acuerdo Reglamentario Nro.1233 pto.23. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537-424568-l565l9l6.Bell Ville.Dra.María Soledad Capdevila. Prosecretaria Letrada.Oficina, 07 de Septiembre de 2015.-

3 días - Nº 21988 - $ 611,88 - 24/09/2015 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISIMO SOCIEDAD ANONIMA C/ LUDUEÑA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO" (Expte 1622010), El Martillero Angel Alberto Rizzo M.P. 01-2187 con domicilio en Rawson 1620 -Villa María, subastará el 25/09/2015, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor Marca: Honda, Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: ACCORD EXL, Motor Marca: Honda Nº K24A42414648, Chasis Marca: Honda Nº 3HGCM56604G600069, Año 2005, Dominio: ERV 689,– en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura $ 100,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km.563, (Acoplados Depaoli) V. María Cba. horario comercial.- INFORMES: al Mart. – t.e. 0353 - 156570602.- Fdo. Dr. Pablo E. Menna - Secretario - Oficina 15 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 22338 - $ 407,20 - 25/09/2015 - BOE

Orden Juez 28º Civil y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "LEMHOFER, Guillermo Hugo c/ BARRIO, Ramona Perpetua-Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. Nº 2349469/36", el Martillero Simón ZAK, M.P. 01-413, Dom. Jujuy 261-3º-C; Cba. REMATARA el 24/09/2015 a las 11:00 hs. en Sala de

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4420931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Remates ciudad de Villa Dolores, INMUEBLE ubicado en calle Remedios de Escalada s/n (altura Nº 1046, al lado y hacia el Norte de Nº 1054) Barrio Tradición de ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, de propiedad de la demandada, quien lo ocupa con conviviente. Designado Lote 16 Mzna.273. Superficie 350 M2. MATRICULA: Nº 304.884 (29-01). MEJORAS: fte. espacio verde, hall, puerta entrada c/ rejas, dos dormitorios, cocina, baño completo, galpón atrás, dos patios. Buen estado general. SERVICIOS: agua, luz, a pocas cuadras centro.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. BASE IMPONIBLE: $ 185.618.- Post/min.: $ 5.000.- CONDICIONES: Dinero contado, mejor postor, 20% seña y a cuenta de precio, más comisión ley Martillero y más 4% sobre precio de la subasta, para integrar el Fondo de la Violencia Fliar. (Art.24 Ley 9505), y el saldo al aprobarse la subasta. Si aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de fecha del remate, abonara además interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. (Art.589-2º párrafo del C.P.C.) Si suma a abonar supera Pesos 30.000.- pago, deberá efectuarse conforme acuerdo del T.S.J. Nº 89-serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica). Comprador en comisión, (art.586 del C.P.C.). Informes: Martillero SIMON ZAK TE. (0351) 4259128. Córdoba TARDE. Oficina 14/09/2015.- Fdo. Dr. Nicolás MAINA. Secretario.-

3 días - Nº 22381 - $ 827,88 - 24/09/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1º Inst. Unica Nom. Civ. Com.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.- Oliva (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUD c/ DOMINGUEZ LINO A. Y OTRA - Ejec. Fiscal" (Nº531379). El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 25 de setiembre de 2015 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de la Localidad de Pampayasta Sud: Terreno baldío ubic. en calle Tupungato s/nº - entre Uritorco y Aconcagua - Pampayasta Sud, que se desig.: FRACCION DE TERRENO: baldío ubic. en el lugar denom. Pampayasta Sud; Pnía. del mismo nombre, Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Cba, que es parte del lote 1, y que s/ Plano Nº 43079, Planilla Nº 68233/34 y Plano Nº 47166, Planilla Nº 71376, se designa como LOTE 2 de la MANZANA I, que mide 11,70 mts de frente al SE, por 20,51 mts de fdo, con SUP de 239,97 Mts2, lindando SE. Avda, SO. lote 3; NE. lote 1 y NO lote 15, todos del mismo plano.- Insc. en el Reg.Gral.Prop. a la Matrícula 855.873 (33-04)-Tercero Arriba. Cta. D.G.R.: 3304-1549705/9 - Nom.Cat.:C:01-S: 01-Mz: 030- P:003.- La zona posee calle de tierra, los serv. de red luz elec. y agua cte. (s/ conect.). Condiciones: BASE $ 3.373, dinero de cdo, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: $ 500.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Oliva, 15/09/15.- Fdo.Dra.Caprini-Prosec.letrada.-

4 días - Nº 22386 - $ 1242,80 - 25/09/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1º Inst. Unica Nom. Civ. Com. Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.- Oliva (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUR o SUD c/ LOVAGNINI Atilio y Otro - Ejec. Fiscal" (Nº551205). El Mart. Eugenio M. Olcese- M.P. 01-629, con dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 25 de setiembre de 2015 a las 11 hs. en el Juzg. de Paz de la Localidad de Pampayasta Sud: Terreno baldío ubic. en calle Champaquí s/nº - entre Pan de Azucar y Cerro Colorado - Pampayasta Sud, que se desig.: LOTE DE TERRENO: baldío, ubic. en el lugar denominado Pampayasta Sud; Ped del mismo nombre, Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Cba, parte del lote 1, del plano, inscripto bajo el Nº 43.079 de Planos y al Nº 68.233/34 de Planillas, y que en plano de loteo, inscripto bajo el Nº 47.166 de Planos y al Nº 71.376 de Planillas, se desig como LOTE Nº 6 de la MZA "B", que mide: 12mts de frente, por 21,48 mts, en el lado N.E. y 21,42 mts en el lado S.O, con una SUP TOTAL de 257,40 Mts2, lindando al N.E, lote 5; al N.O, calle; al S.E. con de Josefa Odriozola de la Llama; y al S.O., lote 7, todo según plano relacionado.- Insc.en el Reg.Gral.Prop. a la Matrícula 786.757 -Tercero Arriba - (33-04) Cta. D.G.R.: 3304-1913244/6 - Nom.Cat.:C:01-S: 01-Mz: 037- P:006.- La zona posee calle de tierra, los serv. de red luz elec. y agua cte. (s/ conect.) Condiciones: BASE $ 1.855.- dinero de cdo, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: $ 300.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/ precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Oliva,15/09/15.- Fdo.Dra.Caprini-Prosec.letrada.-

4 días - Nº 22389 - $ 1380,32 - 25/09/2015 - BOE

ORDEN: Oficina Única de ejecuciones Fiscales (Juzgado de 1ra instancia 1ra. Nom., Civil, Comercial, Conciliación, flia, ciudad de Marcos Juárez AUTOS:"MUNIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ BISAY CRISTINA JOSEFA EJECUTIVO FISCAL-"EXPTE. N° 1209304.- El martillero judicial HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, con domicilio en calle Jujuy 167 de la ciudad de Marcos Juárez rematará el día 24/09/2015, 10 Hs., en el Juzgado de Paz de la localidad de Cruz Alta, el inmueble que se describe como: se describe como: Lote A1, Manzana 29, de la localidad de Cruz Alta, que mide y linda: al N., 25 m, con calle Rivadavia; al E., 17,05m con lote B; al S., 25m, con lote A2 y al O., 17,05m con calle Entre Ríos, formando una superficie total de 426,252. BASE: ($123.075) Estado de ocupación: Edificación precaria con ocupantes CONDICIONES DE VENTA: mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% de su compra con mas la comisión de ley del Mart,(3%) e impuestos que por Ley corresponda. Con mas el 4% del precio según lo previsto en el art.24 de la Ley 9505 y el resto al aprobarse la misma, postura mínima 1% de la base, en caso de comprase en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre y apellido, documento de identidad y domicilio del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el .remate deberá aceptar bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. TITULOS Art. 599 del C. de P.C. GRAVAMENES: Los de autos – DOMINIO: a nombre de los Sres. Constantino Juan Bisay ,Juana Catalina Bisay, Cristina Josefa Bisay y José Hormidas Bisay en la proporción de un cuarto (1/4) cada uno MATRICULA: 1381541. INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Marcos Juárez 15 ,/ 09 /2015.-

4 días - Nº 22434 - $ 1125,44 - 24/09/2015 - BOE

Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil de Ejecuciones y Laboral a cargo de Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ GELLERT, Mónica Susana y Otros – Ejecución Hipotecaria - Expte. FCB 21081/2014", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 30/09/2015 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, ubicado en Avenida Independencia esquina San Martín de la localidad de Laboulaye (Cba), remataa inmueble rural (fracción de campo) Inscripta en el Registro Gral. de la Provincia en la Matricula 993.662, identificado en Dirección General de Rentas en cuenta 22.01.0.074.149/1, que mide Un mil metros en cada de sus cuatro costado, designado como Lote número 94 de la fracción denominada sección Melo, del establecimiento conocido como Santa Ana, Pedanía La Amarga, Dpto. Roque Sáenz Peña.- Sup. Total según títulos 100 Has,.- Bases: El inmueble saldrá a la venta por la suma de $ 931.553,47 y en caso de no haber postores por esta, previa espera de ley saldrá a la venta reducida en un 25% es decir $ 698.665,10 y en caso de no haber postores por esta, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE todo en un mismo acto previa espera de ley.- Mejoras: Fracción Rural, alambrada y libre de mejoras, existe una precaria vivienda en estado de abandono, deteriorada e inhabitable.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero (3%), Impuestos que correspondan.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de $30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión debiendo darse lo cumplimiento a lo dispuesto por art. 571 del Cod. Procesal.- Conforme constancias de autos, el inmueble se entrega libre de toda deuda de impuestos y gravámenes a la fecha de subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren o denunciaren dentro de los 3 días de efectuada la subasta se aplicara la norma del art. 41 del C. Procesal.- Estado de Ocupación: Desocupado.- Revisar: día 28/09/15, de 10:00 a 12:00hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Laboulaye ó al Martillero en calle Constitución Nº 920, 1er. Piso, Dpto. "A" - Río Cuarto – Tel .(0358) 4637221 - 155067244 de 17 a 20 hs.–Río Cuarto, Septiembre 09 de 2015.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria –

2 días - Nº 22895 - $ 855,40 - 24/09/2015 - BOE

-O. Juez 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. – Secretaria Tercera - Cdad. Rio Tercero- autos "CUERPO DE COPIAS PARA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN: MOSCOLONI, GUSTAVO GABRIEL c/. GATTI ELSA ENRIQUETA – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 1292846, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, rematará 24/09/2015, 10 hs. en Sala de remates del Tribunal, sito en V. Peñaloza 1379 Rio Tercero Cba., inmueble inscripto Matricula 200.735 Tercero Arriba (33-05) de titularidad de Elsa Enriqueta Gatti, se describe como Lote de terreno ubicado en la Cdad. De Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba mitad Oeste lote 24, manz. 75, mide 10 ms. fte. a calle Lavalle por 20 ms. Fdo., Sup. 200 ms2, linda al N. pte. Lote 22; al S. calle Lavalle; al E. resto lote 24 y O. lote 14 – Cuenta Renta Nº 330509070377, posee una construcción de tipo vivienda familiar y en el patio una pieza pequeña rústica y un lavadero. Ocupada por el Sr. Bono Narciso E, la Sra. Elsa Enriqueta Gatti y sus dos hijos.- Base. Su base imponible que asciende a $ 132.235, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley martillero 3%, con más 4% Art. 24 y 25 Ley 9505 modificado por la Ley 10.012 (Fondo para la prevención violencia Familiar) resto del saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial 30890808 (CBU 0200374851000030890888). Saldo dentro de 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre saldo hasta efectivo pago. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio (Art. 586 CPC) Postura mínima $ 1.000. Gravámenes: Ver In. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Informes: Al Martillero Cel. 0351-156807723 – martillerovisconti@hotmail.com - Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Alejandra Sánchez Alfaro - Secretaria

3 días - Nº 22933 - $ 1594,86 - 24/09/2015 - BOE

O. Juzg 1ºInst 2º Nom – Sec 4 - V.María, en autos "TRANSPORTE EL PROVINCIANO SRL c/ Hugo Hector GIUSIANO y Otros – Daños y Perjuicios" (Expte Nº 337893), Martillero E. OLCESE, M.P. 01-629, subastará el día 30/09/15 las 10:00 hs. En la Sala de Remates del Tribunal (G.Paz Nº 331, P.B), (Casa ubicado en Charcas 2549), a saber: LOTE DE TERRENO: Ubic en B° San Juan Bautista, de la cdad de V.María, DPTO G.S.MARTIN, desig LOTE 14 de la MZA 10: mide : 10 ms de fte, por 30 ms de fdo, c/ sup 300 ms.cdos, linda: N.E c/ lote 15; al N.O. c/calle Charcas; al S.E. c/lote 5 y al S.O. c/ lote 13.- Todo según plano n° 94.564.- Cuenta DGR Nº 1604-2.143.567/4.- Catastro C. 3; S. 2; M 360; P.3.- Matrícula Nº 252.160.- SIN BASE, de contado y al mejor postor. Incremento mínimos de las posturas: pesos $ 5.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20 % del importe de su compra, en concepto de seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley al Martillero y aporte del 4% para el Fondo de prevención de la violencia familiar, y el resto a la aprobación.- Hágase saber que quienes asistan al acta de subasta con intención de comprar por un tercero, que deberá cumplimentar con lo establecido en el Ac Reglamentario N° 1233 Serie A – punto 23 de 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala.- MEJORAS: Casa habitación: 3 dormitorios, living, cocina comedor y baño. Techos de cemento, paredes de ladrillos tradicionales, pisos de cerámicos. OCUPANTES: Sr. Francisco Delgado y Flia, en carácter de propietario SERVICIOS: Luz.- Agua corriente, cloacas sin conectar.- Todas las medidas son aprox..-Mas datos al Martillero, L. de la Torre Nº 154, TE 0353/156564771 de 17 a 20 hs.- Dra. Isabel Llamas – Secretaria- Oficina

4 días - Nº 23041 - $ 1137,68 - 30/09/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1ºInst. 1ºNom.Civ., Com., Flia. Sec. Dr. Pellegrini - V.María (Cba), en autos "VETARO S.C. c/ ARDUINO SUSANA NOEMI - Ejec.Prend." Nº1736215. El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V.María, subastará el 06 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Una unidad usada de uso agrícola, marca FIAT, tipo TRACTOR, mod. 1100 E, motor FIAT Nº 2425102, Chasis FIAT Nº 00712, Año Fabr.1976, DOMINIO CAY-21, en el estado visto y que se encuentra, insc. en el RNPA a nombre de la accionada. Condiciones: BASE U$S 15.390 y $ 18.288,45 y en caso de no haber posturas por ésta, previa espera de ley en el mismo acto se subastará SIN BASE , dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: $ 500.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero, el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505) e IVA (10,5%), resto al aprob. la misma. Si el acto aprob.no se hubiera dictado a los 30 días de realizada, deberán consignar el saldo del precio. La consig.debe hacerse en la cuenta 30741607 - CBU.0200304551000030741674. Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. Nº:

1233 - Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Villa María, 18/09/15.- Fdo.Dra.Nora Gomez - Prosecretaria letrada

4 días - Nº 23081 - $ 1889,60 - 06/10/2015 - BOE

Orden Juz Civ. Com. 1ª In. 2ª Nom, sec. 4, San Fco.- "ISCHUK AGUSTINA – DEC. DE HEREDEROS – INCIDENTE – REG. DE HONORARIOS PROMOVIDA POR EL DR. ALEJANDRO D. TESTA -", expte 728590", Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 30/09/2015, a las 10:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: Fracción de terreno que es pte. del lote 11, de la subdiv. de la Mza 9 (letra I) de las que forman al Barrio Gilli, anexo a esta ciudad de San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo0, Pcia de Córdoba, constando la fracción que se enajena de 7,40 m de N a S, con frente al E sobre calle Córdoba, por 18 m de E a O, con frente al S sobre calle Enrique J. Carra, SUP 133,20 M2 que linda al E y al S calles Córdoba y Enrique J Carra, respectivamente, al N con mas terreno de su mismo lote y al O con terreno del mismo lote propiedad de Arturo Juan Ferrero.- Matricula Nº 1472620, Domicilio del inmueble: Córdoba Nº 1296.- Cond: base $ 98102, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar el 20% de la compra, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta.- Post. mínima $ 1000.- Mejoras: casa habitac., 2 dormit., comedor, cocina, baño, lavadero y patio.- Ocupación: Riffle Roberto. Informe: Martilleros 03564 – 15654756 - 15500596 -. Fdo. Dra. Damia Silvina Pro Sec. Letrada.- San Fco de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23155 - $ 1621,95 - 30/09/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CAÑAS JOSE s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 34012211/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 29/09/2015, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un camión marca IVECO modelo 140E18 año: 2000 dominio DPN 368 de propiedad de Cañas Alberto y Cañas Jose (50% c/u). Dr. Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en Av. Juan B. Justo 5005 el día 28/09/15 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 23318 - $ 366,88 - 24/09/2015 - BOE

O. Juez 50º C. y C. en autos: "BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA C/ GONZÁLEZ, DANTE ALBERTO Y OTRO – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 843171/36), Martill. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M. Bas 244 – Subsuelo, día 29/09/15, a las 09;00 hs., el inmueble Matricula Nº 87.008 CAPITAL (11), a nombre de Dante Alberto González, sito en Carlos Calvo Nº 20, esq. Acampes de Bº Vª Azalais (O), Ciudad, Sup.375 m2.- Nom. Catastral: C: 16; S: 24; Maz.: 007; Parc.: 003.- Base: $295.340.- Condiciones: dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del Mart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cba. Suc. Tribunales N° 922/48305602 – CBU: 0200922751000048305624. Postura mínima: $3.000.- Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba la subasta, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente con anterioridad a las circunstancias descriptas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sgtes. Ley 9505). No procede compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.), Títulos art. 599, Grav. los de autos. Estado: ocupado por demandado y su familia.- Edificado: liv./com., coc./com., 3 dorm., baño, patio y lavadero cub.- Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-350526. Fdo. Dr. Alejandro Cristian Alcazar – Pro Sec. Of. 09/09/15.-

5 días - Nº 23326 - $ 2423,60 - 29/09/2015 - BOE

O. Juez 17ª C.C. autos "CARLESSO, Alfredo Javier c/ TRAICO, Guillermo Lucas – EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE. Nº1754268/36", Mart. Jover, M.P. 01-885, (Pje. Valtodano nº1359, Bº Nueva Córdoba), rematara el 29/09/2015, a las 11:00hs. en Sala. Rtes. Arturo M. Bas Nº244 S.S., el siguiente inmueble inscripto en la Matricula nº28544 (11), a nombre de TRAICO Guillermo Lucas, 100%. ubicado en calle Lugo nº1685, B° San Nicolas, Sup. 270 ms. cdos. Ocupado. Mejoras: galería, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, patio, lavadero. Base ($982.833) dinero contado o cheque certificado, al mejor postor. Post. Mìn.: ($9.800). En el acto de subasta abona 20% de compra, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica a la cuenta Nº 44848404, CBU 0200922751000044848442 (Ac. Regl. Nº 91, Serie "B", del T.S.J.), si fuere superior a $30.000; comisión ley martillero, con más el 4% del art. 24 ley 9505. Si la aprobación se produjera pasado de los 30 días de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). Compra en comisión: comprador solicitar formulario (Acuerdo Reglamentario n° 1233 Serie A) debiendo el comitente ratificar la compra bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Inf. al. Mart. 0351-155223302. Of. 22/09/15. Sec. Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa.

5 días - Nº 23328 - $ 1985,40 - 29/09/2015 - BOE

Orden Juzgado de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Fasano, en autos: "MUNICIPALIDAD DE PORTEÑA (hoy su cesionario) MUSASCHI, José Carlos c/ ROSOLIN, Livio y otros – EJECUTIVO FISCAL" (Exp. Nro.379308- Cuerpo I) Mart. Cristian C. Giordano, Mat. 01.1001, rematará el día 30 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hs., en Juzgado de Paz No Letrado de Porteña , sito en Av. Simón Daniele Nro.320 de la localidad de Porteña (Cba.): Derechos y acciones equivalentes a un medio sobre una fracción de terreno formada por la esq. S.O. de la Mz. Nro. 7, del Pueblo Gorchs, en Estac. La Porteña, Ped. Libertad, Dto.San Justo, de esta Pcia. de Cba., que consta de 28 ms. 20 cms. de fte. , por 50 ms. de fdo. , y por 2.500 ms. cdos., habiéndose vendido 1092 ms.restando 1.408 ms.cdos. a nombre de LIVIO ROSOLIN, EDMO ROSOLIN, TELMA ROSOLIN y Ada ROSOLIN de ROGNONI o ROGNOLI en la proporción de ¼ parte indivisa para c/uno de ellos, linda: N. , con A. Gorchs , al E. c/ la fracción vendida a don J.Tardivo , y al S. y O. con calles públicas. Dominio consta al Nro. 30.530, folio 37769, año 1961, Dpto.S.Justo, por 1408 ms.cdos. CONDICIONES DE VENTA: Base: monto de su Base Imponible de $.73.999.- Postura mínima $. 740.00.- Acto de remate 20% precio de venta, como seña y a cuenta del precio en efectivo o cheque certificado, resto aprobarse subasta, mediante transferencia electrónica de fondos (Ac. 1233 Serie A. del 16.9.2014) . Mejor Postor. Comisión de ley (5%) al Martillero, más 4% s/precio de venta s/art. 24 Ley Prov. Nro. 9505. Si el comprador lo hace en comisión , deberá manifestar nombre y apellido completo , DNI y domicilio real del comitente y éste ratificarse en el termino de 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimientos de adjudicarse al primero .(Ac. R. Nro. 1233 Serie A. del 16..9.14) . Si la subasta no fuere aprobada, dentro de los 30 días, podrá el adquirente consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y si la demora fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 1,5% (art. 589 ,2da. Parte) .GRAVAMENES: Autos (ver Informes de fs.118).- El inmueble se encuentra con edificación antigua, ocupado por terceras personas en calidad de tenedores precarios.(constatación de fs.120). Servicios de electricidad y red de agua. TITULOS: No obran en autos. El comprador recibirá copia de la documental necesaria a los fines de la inscripción a su nombre en el Reg. Gral. de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba (art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Martillero Cristian Giordano. Bv. Bs. Aires Nro. 1096 – SAN FRANCISCO (Cba.) Tels. 03564. 443003 . 15665654 . SAN FRANCISCO (Cba.) , Oficina 22 de Septiembre de 2015.- Fdo. Dr. Tomás Pedro Chialvo- Prosecretario. Dra. Gabriela Castellani.Juez.- Juzgado de Ejecución Fiscal San Francisco (Cba.).

5 días - Nº 23400 - $ 3969,20 - 30/09/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 11 Nom, en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Estela GIMENEZ en autos caratulados "GIMENEZ, Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte: 2739909/36 y los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de agosto de 2015, Sec: María M. MIRÓ; Juez: Eduardo B BRUERA.-

1 día - Nº 22095 - $ 132,20 - 24/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 de la ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes AGUILAR MARIA MAGDALENA MI 7.790.116 Y BECERRA SILVANO LE 3.209.448. En autos caratulados: EXPEDIENTE: 2393223 – AGUILAR MARIA MAGDALENA - BECERRA, SILVANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto 01/09/2015. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt, Jueza PAT. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria.

1 día - Nº 23537 - $ 157,68 - 24/09/2015 - BOE

El Juez. Juez de 1º Inst. y 23 Nom. de la Cdad. De Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nélida del Valle Funes, Horacio Funes y Blanca Lidia Heredia para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados FUNES Nelida Del Valle FUNES Horacio HEREDIA Blanca Lidia DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 2623877/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16/09/15. Manuel Rodriguez Juarez, Juez.

1 día - Nº 23363 - $ 103,13 - 24/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 17° Nominación CC de Córdoba, en los autos caratulados: ORTIZ, CESAR MARÍA PASTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2695277/36, cita y emplaza a la sucesión de ORTIZ, Cesar Maria Pastor, para que dentro del termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 23104 - $ 190 - 30/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, y Familia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don ROBERTO ACCOTTO y Doña DELIA LUISA VILLA, en los autos caratulados "ACCOTTO, ROBERTO Y VILLA, DELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exte. Nº 2376684, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Río Tercero, 21 de septiembre de 2015.-REYES, ALEJANDRO DANIEL - JUEZ – VILCHES, JUAN CARLOS – SECRETARIO.-

1 día - Nº 23438 - $ 182,88 - 24/09/2015 - BOE

El Juez. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elena Etelvina Pereira para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados PEREIRA ELENA ETELVINA DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 2756025/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17/09/15. Roberto Cornet, Juez.

5 días - Nº 23362 - $ 407,55 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado C. y C. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de CANALE, FRANCISCO EDMUNDO para que en el plazo de veinte (20) dias siguientes al de la última publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los aAutos caratulados: "CANALE, FRANCISCO EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2691883". Córdoba

5 días - Nº 23276 - $ 638,60 - 30/09/2015 - BOE

Juez 1ª Ins Civ Com 19ª Nom Córdoba cita y emplaza herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho sucesión Norma Haydee Benejam en autos "Benejam Juan-Pintos Peregrina-Benejam Norma Haydee-Dec.Herederos (exp 1290481/36" para que dentro veinte días última publicación comparezcan estar derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12-06-2015. Fdo. Villarragut Juez - Fornasari Sec.

5 días - Nº 21062 - $ 190 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 17 Nom. Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTELLANI, Olinda Rosa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CATELLANI, OLINDA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Juez: Dra. Beltramone, Verónica Carla – Sec. Domínguez, Viviana Marisa.-

1 día - Nº 22209 - $ 137,52 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 16 Nom. Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Andrés VERA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VERA, JOSÉ ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Juez: Dra. Tagle, Victoria María – Sec. Bruno de Favot, Adriana Luisa.

5 días - Nº 22210 - $ 243,10 - 30/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 2º nom., Sec. Nº 4, en autos: "CACERES Jeronimo A-D.H. - Expte. Nº 2032213"; Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante quedados al fallecimiento del causante: CACERES Jeronimo Aurelio - L.E. 6.624.828, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 12/08/2015. Fdo. Dra. F. Bentancourt-Juez - Dra. S. Ravetti de Irico-Secretaria-

5 días - Nº 22473 - $ 274,60 - 30/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ. y Com. y 5ª Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA, RUBEN DARIO, DNI 12.614.956 en autos "QUIROGA, RUBEN DARIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº

2697870/36 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 17/06/2015. Fdo: Dra. Villa, María De Las Mercedes - Secretaria.

5 días - Nº 22488 - $ 227,80 - 30/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 23° Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Luis BENGOLEA, Luis Augusto BENGOLEA y Juan Marcelo BENGOLEA, en autos caratulados BENGOLEA LUIS – BENGOLEA LUIS AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2240451/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de JULIO de 2015. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban Juez; Molina De Mur, Mariana Ester, Secretaria.

5 días - Nº 22745 - $ 353,80 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 24ª Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA TERESA en los autos caratulados "Viera, María Teresa – Declaratoria de Herederos – Expediente 2743730/36", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Gabriela Inés Faraudo. Secretario: Julio Mariano López. CORDOBA, 24/09/2015.

1 día - Nº 23465 - $ 158,80 - 24/09/2015 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl Luis Martín MARCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte (20) días en los autos caratulados "MARCHETTI, RAUL LUIS MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2348449, bajo apercibimiento de ley. Dra. CARIGNANO Nora Beatriz - secretaria Juzgado 1ra. Instancia - San Francisco 19 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 18376 - $ 343 - 24/09/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. C.C.Conc. y Flia. de la 9° Circ. Jud. Sec. N° 1 en autos "PAEZ JOSE ANDRES O ANDRES Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 674414 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. ARGENTINO ERNESTO PAEZ para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Dominguez de Gómez- Secretaria. Oficina: 08/07/2015.-

5 días - Nº 19620 - $ 254,80 - 24/09/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. C.C.Conc. y Flia. de la 9° Circ, Jud., Sec. N° 2 en autos "AGUIRRE FRANCISCA OFELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2226983 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sra. FRANCISCA OFELIA AGUIRRE para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Mercado de Nieto- Juez. Dra. Casal- Secretaria. Of.: 08/07/2015

5 días - Nº 19627 - $ 259,30 - 24/09/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: ZULMA BEATRIZ ZAMORA ó ZULA BEATRIZ ZAMORA de SAGGIN, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "ZAMORA Ò ZAMORA DE SAGGIN ZULMA BEATRIZ Ò ZULA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2314831 iniciado el 22/05/2015), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez – Víctor Adrian NAVELLO –Secretario-Oliva (Cba.), 13 de septiembre de 2.015.-

5 días - Nº 22073 - $ 503,20 - 24/09/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilma-declaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - $ 760 - 15/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Inst., 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA" en los Autos: "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2231724), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, JUEZ subrogante - Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 03/07/2015

5 días - Nº 19772 - $ 387,10 - 25/09/2015 - BOE

Cba. 20/08/2015. El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. CyC cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesion de de MARIA DEL CARMEN LOPEZ, en autos "LOPEZ MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2719993/36, para que en el termino de veinte dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo: Horacio A. Fournier/Sec/Gustavo A. Massano/Juez/

5 días - Nº 19849 - $ 655,40 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo C.C.C.y F. de 1º Nom. A.Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CATTO RICARDO HERNAN, en autos: "CATTO Ricardo Hernán – Declaratoria de Herederos (Nº 2278773)" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.VIGILANTI (Juez); Dra.FERRUCCI (Secretaria) Sec. Nº 2. Of. 06/08/2015

5 días - Nº 19911 - $ 214,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "Botta, Ángel-Giordano, Anita Mansueta-Declaratoria de Herederos", expte. 2320620/36 cita y emplaza a heredederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ángel Botta y Anita Mansueta Giordano para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 5 de agosto de 2015

5 días - Nº 21493 - $ 232,30 - 25/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Victor Hugo Griguol, en autos: "GRIGUOL, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2221715" y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del/los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 11/06/2015. Juez: PATAT Oscar A.; Sec. Nº 1, Miguel A. Pedano

5 días - Nº 21545 - $ 580,05 - 28/09/2015 - BOE

COSQUÍN. La Sra. Juez de Primera Instancia y 2º nom. Sec. 4 en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Navello, Susana Cristina; en los autos caratulados "NAVELLO SUSANA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 2273194, para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Silvia Elena Rodriguez -Juez. - Dra. Pereyra, María Luz – Prosecretaria Letrada. Cosquín 7 de agosto de 2015.

5 días - Nº 21587 - $ 348,40 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes IRENE CALDERÓN y MIRTA ELIZABETH DEL CARMEN CALDERÓN, en autos "CALDERÓN, Irene – CALDERÓN, Mirta Elizabeth del Carmen- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2323561/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Fdo. Novak-Juez; Weinhold-Secretaria.

5 días - Nº 21640 - $ 289,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 35° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morisita Emilia Blanca en autos caratulados: MORISITA, Emilia Blanca - Declaratoria de Herederos Exp 2749434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio; Prosecretario: Riveros, Cristian Rolando

5 días - Nº 21644 - $ 262 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de San Francisco, por Secretaría Nº 2, dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a herederos y acreedores de Oreste Santiago Gambino y Elena Catalina Sterpone, para que en el término de 20 días desde la última publicación, comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "GAMBINO, ORESTE SANTIAGO Y STERPONE, ELENA CATALINA – Dec. de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley.- Oficina: 17/06/15

5 días - Nº 21650 - $ 279,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst y 24ª Nomin en lo Civil y Com,cita y emplaza a los herederos, acreedores de SEBASTIAN JOSE LINDOR y NÉLIDA BRACAMONTE, en autos caratulados "FLORES,SEBASTIAN JOSE LINDOR-BRACAMONTE, NÉLIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº2503676/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Cba,10/6/2015.Gabriela Inés Faraudo.Juez.María Virginia Derna.Prosecretaria.

5 días - Nº 21774 - $ 281,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 4, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Gregorio Serafín ZENGER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZENGER GREGORIO SERAFIN – Declaratoria de Herederos" – EXP SAC Nº 2323866, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 10 de Septiembre de 2015. Dra. María Cristina PIGNATTA, Secretaria; Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - Nº 21805 - $ 356,50 - 25/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Zeller de Konicoff Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes URBANO ELPIDIA HERMINIA y RODRÍGUEZ OSVALDO ANTONIO, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "URBANO, ELPIDIA HERMINIA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2408645. Cruz del Eje, 07 de Septiembre de 2015.- Secretaria N° 2 – Dra. CHIARAMONTE, Paola Elizabeth – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 21828 - $ 427,60 - 28/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42a. Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rubén Emilio CASTELLINO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CASTELLINO Rubén Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2739022/36".

5 días - Nº 21829 - $ 628,80 - 28/09/2015 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 16A NOM-SEC. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALANI, Alberto Manuel en autos caratulados CATALANI, Alberto Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. Nº 2739953 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de Agosto de 2015. Secretaria Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, Juez: Dra.Tagle, Victoria Maria.

5 días - Nº 21866 - $ 721,20 - 24/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 8º Nom de Córdoba,Provincia de Córdoba,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesion de Juan Pablo Arce DNI 25202762 en autos ARCE, JUAN PABLO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2731521/36 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/8/15. Fernando Eduardo Rubiolo-Juez- Maria Adelina Singer Berrotaran-Sec

5 días - Nº 21870 - $ 217,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.y C. 44 Nom., de la Cdad. de Cba., "PREGOT Leandro Avelino y TOBARES Claudia Lucila-Decl. de Hered-Expte 2724576/36-" Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PREGOT Leandro Avelino y TOBARES Claudia Lucila para que dentro de los veinte días siguientes al de l última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cba, 02/07/2015. Juez: Alicia del Carmen Mira - Prosec: Mariano Juárez

5 días - Nº 21953 - $ 272,80 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores de LEANDRINI MARIANO ATILIO y LOPEZ HILDA DORA en autos caratulados LEANDRINI MARIANO ATILIO – LOPEZ HILDA DORA – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1787444 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/05/2015. Sec.: Nelson H. Ñañez. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 21958 - $ 297,10 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSSAN JUAN PABLO en autos caratulados KOCIANCIG LIVIA – OSSAN JUAN PABLO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1345374 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/09/2015 Prosec.: Vázquez Martin de Camilo Dora – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 21960 - $ 282,70 - 24/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MONICA GHIO En autos caratulados: GHIO GRACIELA MONICA–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2735372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.13 de agosto de 2015. Juez: Héctor Gustavo Ortiz- Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días - Nº 21962 - $ 261,10 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO VICENTE en los autos caratulados AREVALO, VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2726200/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,10 de julio de 2015. Secretario:Vargas, María Virginia - Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

5 días - Nº 21963 - $ 213,40 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTA SALOME AMAYA en autos caratulados AMAYA VICENTA SALOME – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2661788/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02/06/2015. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

5 días - Nº 21966 - $ 263,80 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de MARCIAL ARMADO CÚCHERO, en autos caratulados GUY ELSA ESTHER – CÚCHERO MARCIAL ARMADO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2003508, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 07 de mayo de 2015. José María E. Smith, Juez – Miguel Ángel Pedano, Sec.-

5 días - Nº 21997 - $ 316,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " ABELLA RAYMUNDO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 2249081" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAYMUNDO EMILIO ABELLA, DNI 6634134 a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- PEREZ de MOTTINO Silvia Adriana – PROSECRETARIO

5 días - Nº 22016 - $ 241,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " FIORE, PEDRO O QUINTO PEDRO - ANRIA, MARÍA O MARIA TERESA O TERESA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2097330" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FIORE PEDRO O QUINTO PEDRO CI 146247 y ANRIA MARÍA o MARIA TERESA o TERESA MARÍA ANRIA, L.C. 7789419 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí– PROSECRETARIO.

5 días - Nº 22027 - $ 417,70 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "CAGLIERO ANA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2747105/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA CAGLIERO, para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Siete (07) de Septiembre de 2015. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez - Pro-Secretario/a letrado: Garriga de Vidal, Adriana Rosa.

5 días - Nº 22053 - $ 343,90 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río 3ro –Cba-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELCHIORI, DANIEL EDUARDO DNI 8.401.455, en estos autos caratulados "MELCHIORI, DANIEL EDUARDO Declaratoria de Herederos –Expte Nº 2390611-", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 01/09/2015. Fdo.:REYES, ALEJANDRO DANIEL – JUEZ-; VILCHES JUAN CARLOS -SECRETARIO-.

5 días - Nº 22068 - $ 289,90 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 19ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "REIN, IRIS MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. Nº 2719729/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. IRIS MARGARITA REIN (M.I. N° 10.712.923) por el término de 20 días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Marcelo Adrián Villaragut, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretario".- Córdoba, 14 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22071 - $ 701,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 51ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Pietrani, Elida.Declaratoria de Herederos. Expediente N° 2649990/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 11 de mayo de 2015. Fdo: Dr. Gustavo Andres Massano, Juez; Dr. Horacio Armando Fournier.- Secretaria.

5 días - Nº 22187 - $ 322,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o. Inst. y 49A Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilchez Rafael autos caratulados "BARZOLA, HIRMA IGNACIA - VILCHEZ, RAFAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 1068348/36", y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Septiembre del 2015. Juez Montes Ana Eloísa -Secretaria Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina- 5 dias-

5 días - Nº 22192 - $ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 31na Nom. en lo Civ. y Com., de Cba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: "CUYAUBE MARTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2226831/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, señora Marta CUYAUBE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 02/09/15. Fdo: Dra. Aldo Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - Nº 22196 - $ 659,40 - 28/09/2015 - BOE

-El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO FELIPE TRUCCO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2377171 "TRUCCO ITALO FELIPE – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13/07/2015.- SECRETARIA: Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

5 días - Nº 22208 - $ 231,40 - 24/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. 3, en autos: "FENOGLIO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2181528), cita y emplaza a los herede¬ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Teresa FENOGLIO, DNI 7665730, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt: Juez; Dra. Alejandra M. Moreno: Prosecretaria. Río Cuarto, 30/07/15.

5 días - Nº 22211 - $ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 5° Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados "GIGENA, Estanislao Alfredo o Estanislao A.-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2721769/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores de Gigena Estanislao Alfredo o Estanislao A. y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/08/2015. Juez:Monfarrell, Ricardo Guillermo. Secretaria:Villa, María de las Mercedes.

5 días - Nº 22218 - $ 298,90 - 24/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. Civ y Com, en autos: "MARTINEZ, IRMA MARIANA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2570922/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Mariana Martinez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/08/2014.- Dra. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo (Secretaria).

5 días - Nº 22226 - $ 255,70 - 28/09/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 49º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "RODRIGUEZ NARCISA LUISA O LUISA NARCISA O MARIA LUISA O LUISA MARIA O LUISA - FLORES LUIS SERAFIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2506375/36, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE LUIS SERAFIN FLORES Y LUISA NARCISA Y/O MARIA LUISA Y/O LUISA MARIA Y/O LUISA Y/O MARIA L. Y/O LUISA M. RODRIGUEZ Y/O LUISA RODRIGUEZ, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 31/08/2015.- FIRMADO: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO MARIA CRISTINA – SECRETARIA.-

1 día - Nº 22308 - $ 90,74 - 24/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 23 Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos González en autos caratulados GONZALEZ, JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2691806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15 Juez Rodríguez Juárez, Manuel Esteban Secr Muñoz, Rubén Alberto

5 días - Nº 22227 - $ 326,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de 1º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILANESIO DOMINGO Y DOLORES SANTA ZAMORA en los autos caratulados "MILANESIO DOMINGO Y DOLORES SANTA ZAMORA –DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. 1969021)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 29 de Junio de 2015. FDO. DR. JOSE MARIA TONELLI, JUEZ, MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, SECRETARIA.-

5 días - Nº 22237 - $ 296,20 - 28/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO, El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Romilda Juanita Strumia, para que comparezcan en los autos caratulados: "STRUMIA, ROMILDA JUANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 11 de septiembre de 2015.- Firmado: Nora Carignano, Secretaria.-

5 días - Nº 22240 - $ 514,50 - 24/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dolores Benedicta Martha Gomez, en los autos caratulados "Gomez Dolores Benedicta Martha s/ Testamentario" (Expt. N° 2162869), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez de 1º Instancia. Dra. Karina Giordanino - Secretaria.-

5 días - Nº 22263 - $ 370 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luís Fanucchi y Amanda Olga Gomez, en los autos caratulados "Fanucchi Luís - Gomez Amanda Olga s/ Declaratoria de Herederos" (Expt. N° 2162744), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye,24 de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez de 1º Instancia. -Dra. Andrea Giacossa -Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 22266 - $ 395,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. en autos DÜNKLER Teodoro Ernesto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2740212/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del

causante Teodoro Ernesto DÜNKLER para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Cornet Roberto Lautaro Juez - Ferreyra María Inés Prosecretario Letrado. Córdoba, 11 de Setiembre de 2015.

5 días - Nº 22270 - $ 253 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen, en autos caratulados "QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen – declaratoria de herederos – expte. 2716280/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Héctor E. Lucero – Juez – Cecilia M. Valdés – Secretaria.

5 días - Nº 22284 - $ 412,30 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Natalia Hiromi Asato, en autos caratulados "ASATO, Hidetoshi – ASATO, Natalia Hiromi - Declaratoria de Herederos" Expte. 1635694/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Almeida, German– Juez – Meaca, Víctor Manuel – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 22301 - $ 257,50 - 29/09/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 16º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "BISTOCCO AGUSTIN JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2689903/36, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE AGUSTIN JUAN BISTOCCO, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 12/08/2015.- FIRMADO: TAGLE VICTORIA MARIA - JUEZ - BRUNO DE FAVOT ADRIANA LUISA – SECRETARIA.-

5 días - Nº 22313 - $ 298 - 30/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 51 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Moreno, Luis Alberto en autos "MORENO, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 2728136/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 12 de Agosto de 2015. Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia , Fournier, Horacio Armando Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22340 - $ 353,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 48ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBARRA ERNESTO DOMINGO en los autos "IBARRA, Ernesto Domingo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2734701/36 –, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Sec: Licari de Ledesma Clara Patricia

5 días - Nº 22341 - $ 236,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO NORMA ESTER en autos caratulados MOYANO NORMA ESTER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2721076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.14/07/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - Nº 22343 - $ 235,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA SORIA en autos caratulados SORIA TERESA- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744482/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - Nº 22345 - $ 253 - 25/09/2015 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 2º Nom. Civil, Ccial, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, JOSE DOMINGO FARIAS, DNI 6607151 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en los autos "FARÍAS, JOSE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2229941, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, julio 2015. Romina Sánchez Torassa, juez; Mariela Ludueña, Secretaria

5 días - Nº 22352 - $ 224,20 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA JORGE FABIAN en autos caratulados CARRANZA JORGE FABIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729864/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/07/2015. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Carubini Andrea

5 días - Nº 22358 - $ 261,10 - 25/09/2015 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO, en los autos caratulados DOMENE, ELSA O ELZA EDHIT O EDITH O EDIT - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 2308183", cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. Domene, Elsa o Elza Edhit O Edith o Edit, DNI 7.669.134, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Of: 18/06/2015. Juez: Reyes – Sec: Piñan Susana

5 días - Nº 22360 - $ 223,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL BASILIO FERREYRA en autos caratulados FERREYRA RAUL BASILIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2758501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/09/2015 – Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - Nº 22361 - $ 244,90 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo, en autos:"Ferreyra, Pedro Jose- Barrionuevo, Adela Alicia s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2641989/36", Cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pedro José Ferreyra y de la Sra. Adela Alicia Barrionuevo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. Singer Berrotaran, María Adelina. Sec".- 5 dias- 22/09/2015.-

5 días - Nº 22378 - $ 439,30 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados LUGO JORGE SATURNINO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2745727/36 a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de JORGE SATURNINO LUGO DNI 7.412.122 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Prosec: Oviedo Paula Ileana – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 22363 - $ 218,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA en autos caratulados MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2709192/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/06/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee – Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 22364 - $ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Córdoba José Ignacio, en estos autos caratulados Córdoba José Ignacio – Declaratoria de Herederos - Expte. 2688269/36, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Fernando Rubiolo – Sec: María Singer de Berrotaran. Cba 24/06/2015

5 días - Nº 22366 - $ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 34.° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "Moreno Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2730988/36) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ana María Pala de Menendez – Secretaria. Cba 07/08/2015.

5 días - Nº 22367 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ERNESTINA, PEREYRA IGNACIO y TORRES BENITA NORMA en autos caratulados TORRES ERNESTINA – PEREYRA IGNACIO – TORRES BENITA NORMA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2694137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

5 días - Nº 22373 - $ 325 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10ºNom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "Ramirez, Eulogio Antonio- Pietri Dolores Soledad O Soledad Dolores s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2627757/36", Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramírez, Eulogio Antonio y Pietri Dolores Soledad ó Soledad Dolores, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario".-5 dias- 29/09/2015.-

5 días - Nº 22384 - $ 468,10 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ CARLOS JAIME autos caratulados DIAZ CARLOS JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2752325/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta de Tiengo Gabriela M

5 días - Nº 22375 - $ 250,30 - 25/09/2015 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com, Conc y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIERA, MERCEDES, en autos VIERA, MERCEDES – Declaratoria de Herederos-Expediente Nº 2352541, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Silvia Elena Rodríguez – Sec: Griselda Inés Faraone .Of 03/08/15

5 días - Nº 22383 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

DEÁN FUNES. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIETO GUILLERMO ALBERTO en autos "NIETO GUILLERMO ALBERTO- DECL. DE HERED. – Expte. 2272736"para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ult. fecha de publicación y bajo apercib. de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 29 de Mayo de 2015. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst.-Libertad V. Dominguez de G.- Secr Juz 1ra. Inst.

5 días - Nº 22394 - $ 316 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA VICTOR MANUEL RAMON y HEREDIA MARIA TERESITA. En autos caratulados LUNA, Victor Manuel Ramon - HEREDIA, Maria Teresita -Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2725270/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de julio de 2015 - Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban

5 días - Nº 22404 - $ 325 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes Sr. José Orlindo Cappellini, LE 6.629.837 y Sra. Francisca Ramona Baseggio, LC 3.547.805 en autos "Cappellini José Orlindo y Baseggio Ramona Francisca. Declaratoria de Herederos", Expte. 2080683, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05/06/2015. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez - Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Prosecretario

5 días - Nº 22454 - $ 388 - 25/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante VILMA DREYER, en los autos "EXPEDIENTE: 2267457 - DREYER, VILMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el tèrmino de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A

DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 10-09-2015.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA..- SECRETARIA.-

1 día - Nº 22999 - $ 77,60 - 24/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1ª. Inst.y 3ª Nom Civil y Comercial de Villa María, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA GONZALEZ para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GONZALEZ JUANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2367249- Villa María, 01/09/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ-Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.-

5 días - Nº 22440 - $ 209,80 - 28/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE LUIS FLORENCIO PROFUMO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PROFUMO JORGE LUIS FLORENCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2382148-Villa María, 13/08/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-MENNA PABLO ENRIQUE-secretario.-

5 días - Nº 22441 - $ 225,10 - 28/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria nº 1, a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante HERMINIA GUASCHETTI, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GUASCHETTI HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2419439. Oficina, setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22450 - $ 370 - 25/09/2015 - BOE

El Juez en lo Civil .Com.Conc. y Familia de Jesús Maria. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Lorenza Vitalina o Bitalina Sarmiento y Domingo Doredamo o Doredano Sarmiento en autos SARMIENTO, LORENZA VITALINA O BITALINA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 1930116 para que dentro del término de 20 días desde la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. SARTORI Jose A. JUEZ. BONALDI, Hugo L. PROSECRETARIO. Jesús Maria 20/02/2015.

5 días - Nº 22452 - $ 310,60 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO COSTA, EN AUTOS: COSTA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2747860/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Agosto de 2015. Fdo Almeida, German - Juez. Checchi M. Veronica - Secretaria

5 días - Nº 22484 - $ 226,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. de Juez CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. HEREDIA TOMAS GREGORIO, DNI 6.432.107 en autos: HEREDIA, TOMAS Y GAUNA, GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 252843 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 08/06/2015. Fdo: GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO

5 días - Nº 22489 - $ 213,40 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "SANZ, EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2716324/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO SANZ, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de Septiembre de 2015. Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h) – Juez; Morresi, Mirta Irene. Secretaria Letrada

5 días - Nº 22493 - $ 317,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL HECTOR MAYOR en autos caratulados MAYOR MANUEL HECTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2745500/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2015. Juez: Alberto Julio Mayda. Prosec: Scala de Assof

1 día - Nº 22500 - $ 47,72 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C. y de Flia. de Villa María,en autos:"PEROTTI O PEROTTI DE BASSO ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte: 2364635)",Cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PEROTTI ANA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Villa María, 14/08/2015.Fdo. Cammisa Augusto,Juez; Miskoff de Salcedo, Olga,Secret.

5 días - Nº 22556 - $ 232,30 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1 ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la Ciudad de Villa Carlos Paz en autos "Polla, Jose Armando-Silva, Eufemia-Declaratoria de Herederos-Expte.2340128",CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. JOSE ARMANDO POLLA D.N.I. 4.116.310 y EUFEMIA SILVA D.N.I 2.272.966,para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos,comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,bajo apercibimiento.Fdo:Giordano de Meyer María Fernanda-Secretario Juzg.1ª Instancia

5 días - Nº 22589 - $ 336,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. de 3º Nom., Sec. 5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Paviolo Roberto Esteban, en autos caratulados "Paviolo Roberto Esteban- Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2259104", para que en el término de 20 días desde la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dr. Cammisa, Augusto Gabriel (Juez) – Miskoff de Salcedo, Olga Silvia, (Secretario). Villa María, 7 de julio de 2015.

5 días - Nº 22604 - $ 338,50 - 28/09/2015 - BOE

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. FDO: ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Jdo: JUZ.1°I NS. C.C. CONC. FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO

5 días - Nº 22625 - $ 274,60 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretaría única a cargo del Dr. Víctor Adrián NAVELLO, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Julio Alemando AGUIRRE para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "AGUIRRE, JULIO ALEMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2374627). Oliva, 01/09/2015.-

5 días - Nº 22633 - $ 597,30 - 25/09/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la rerencia del Sr. MIGUEL ANGEL ALMIRON, en los autos caratulados: "ALMIRON MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2294722", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 04/08/2015. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola– Juez, Dr. Carlos E. Nolter– Prosecretario.-

5 días - Nº 22634 - $ 244,90 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO EFRAIN CARLOS ALBERTO en autos caratulados AGUERO EFRAIN CARLOS ALBERTO – TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2524059/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/05/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22641 - $ 243,10 - 28/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Pilar MEYER, DNI 6.307.178, en autos: "MEYER, FRANCISCO PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2424506), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 25/08/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Sec.)

5 días - Nº 22642 - $ 280,90 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARTIRA PEREGRINA o PEREGRINA MARTIRA o PEREGRINA BAZÁN, en autos "BAZAN, Martira Peregrina o Peregrina Martira o Peregrina– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2581198/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de mayo de 2015. Fdo: García-Juez; Agrelo-Secretaria.

5 días - Nº 22643 - $ 288,10 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ARGENTINO DURGALI en autos caratulados DURGALI LUIS ARGENTINO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2726118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,10/07/2015. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: Montes Ana Eloísa

5 días - Nº 22653 - $ 265,60 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA ARMANDO OSCAR u OSCAR ARMANDO en autos caratulados FERREYRA ARMANDO OSCAR u OSCAR ARMANDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2751794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.02/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22654 - $ 271 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERIZO, Omar Alfredo.En autos caratulados CABRERIZO, Omar Alfredo-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2730716/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de julio de 2015. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando

5 días - Nº 22676 - $ 268,30 - 28/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 4A Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA, RAMON LUIS DNI. M5.536.482, en estos autos: "SOSA, RAMON LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2758467/36; para que dentro de los 30 días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2015. Dra. Fontana de Marrone, María de las Mercedes-Juez.- Dra. Corradini de Cervera, Leticia-Secretaria.

1 día - Nº 22683 - $ 60,14 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Oscar BENTIVOGLIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " BENTIVOGLIO,LUIS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2685898. Cba. 07 de Mayo de 2015. Juez: Osvaldo eduardo PEREYRA ESQUIVEL - Secretaria: Elvira GARCIA de SOLER

5 días - Nº 22686 - $ 281,80 - 28/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst y 48ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARIA SELVA GLADYS VEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "VEGA, Maria Selva Gladys - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2721989)", bajo apercibimiento de ley. Cba 07/07/2015 Juez: Villagra De Vidal, Raquel- Sec: Licari De Ledesma, Clara Patricia

5 días - Nº 22780 - $ 190 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 3° Nom de la ciudad de Rio IV Dr. Rolando O. Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, doña Florentina Teresa Almang, DNI F 3.227.126 en estos autos caratulados: "SOSA, Osvaldo y ALMANG Florentina Teresa -Dec. de herederos" expte. n° 2099545, para que en el termino de VEINTE DIAS a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rolando O. Guadagna/juez-Selene C. Lopez-Secretaria-Rio IV, julio de 2015

5 días - Nº 22680 - $ 352 - 29/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de Luis Antonio Hipólito Rodriguez - Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2749729/36 se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de septiembre de 2015. Juez: Héctor Enrique Lucero - Secretaria: Cecilia María Valdes.

5 días - Nº 22695 - $ 234,10 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 19 Nom. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Medina Cleofe M.I. 0944005 en autos caratulados "MEDINA CLEOFE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPT N° 2720121/36 por el termino de treinta dias para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. FDO: Marcelo Adrian Villarragut (Juez)- Justa Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).- Cordoba, 24 de agosto de 2015.-

1 día - Nº 22697 - $ 57,08 - 24/09/2015 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia de Villa María, Secretaría Nº 4 en autos "PEÑALOZA María del Tránsito – Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2249046. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante PEÑALOZA MARIA DEL TRANSITO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín Flores - JUEZ; Isabel Llamas - SECRETARIA. Oficina, julio de 2015.

5 días - Nº 22712 - $ 244,90 - 29/09/2015 - BOE

Juez de 1a Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sec Única, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Zarate, José para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos ZARATE JOSE-Declaratoria de Herederos, Expte. 2312656.- Fdo.: Torres, Jorge David, Juez.- Giordanino, Karina-Secretaria.- Of., 07/08/2015.-

5 días - Nº 22714 - $ 718,40 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. CivilyCom,en autos caratulado Moreno Antonio Eugenio Alejandro-Declaratoria de Herederos .Exp 2736283/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Cba,27/08/2015. Sec: Gardia de Soler Elvira–Juez:Pereyra Esquivel Osvaldo

5 días - Nº 22721 - $ 616,20 - 24/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, Prosecretaria Dra. Nela BERGESIO (Sec. 2), cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante DANTE DOMINGO SORIA D.N.I. Nº 6.604.427 para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos S.A.C. Nº 2319960 "SORIA, DANTE DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Villa María. 12/08/2015.-

5 días - Nº 22727 - $ 603,05 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia–Sec 1–Cosquin En autos caratulados: "MORENO, PATRICIO HILARIO O MORENO HILARIO – OSSES PURA TEODORA O OSSES TEODORA O OSSÉS TEODORA O OSSÉS PURA TEODORA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 765240, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 8 de Agosto de 2012-FDO. CRISTINA COSTE DE HERRERA– JUEZ –. NORA PALLADINO – SECRETARIA.

5 días - Nº 22662 - $ 342,10 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 10ª. Nom. C.C., en autos "AHUMADA, Ramon Julio – IGNAZI, Belia Ulma–Declaratoria de Herederos – Expte 2437996/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ramón Julio Ahumada y la Sra. Belia Ulma Ignazi, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/05/2015. Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dra. Verónica Montañana, Prosec. Letrado

5 días - Nº 22747 - $ 293,50 - 29/09/2015 - BOE

BELL VILLE.- El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JUAN OSCAR CARRASCO, en autos caratulados: "CARRASCO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2387279), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Bell Ville, 17 de septiembre de 2015.- Fdo. Dr. Damian Esteban ABAD – Juez- Dr. Ramiro G. REPETTO – Secretario.

5 días - Nº 22754 - $ 712,30 - 25/09/2015 - BOE

En los autos caratulados "MORATA, SARA - NAVARRO, JUAN ANTONIO" EXP.: 2729006/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Inst. y 48º Nom. C y C. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA MORATA y JUAN ANTONIO NAVARRO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Raquel Villagra de Vidal (Juez) Clara Patricia Licari de Ledesma (Secretaria)

5 días - Nº 22759 - $ 282,70 - 28/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom Civ, Com, Conc y Flia, Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HELVECIO DOMINGO LENCINA y MARIA MONTAGUT, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LENCINA HELVECIO DOMINGO - MONTAGUT MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2280407", bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 16/06/2015.- Fdo. Sec: Marcela Beatriz Ghibaudo

5 días - Nº 22779 - $ 307 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados GALLARDO ROGELIO ANTONIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes Rogelio Antonio o Rogelio o Antonio Rogelio GALLARDO y María Teresa de Jesús o María Teresa o Teresa GÓMEZ, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec.08 de Julio de 2015

5 días - Nº 22781 - $ 285,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados HEREDIA O PAREDES, MARÍA MAGDALENA O MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante María Magdalena o Magdalena HEREDIA o PAREDES, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec. 08 de Julio de 2015

5 días - Nº 22782 - $ 243,10 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst y 24° Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ DALKE, MATILDE GRACIELA y ATELMAN OLIVA, ALBERTO en los autos caratulados MARTINEZ DALKE, Matilde Graciela – ATELMAN OLIVA, Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2717916/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2015. Sec: López, Julio Mariano – Juez: Faraudo, Gabriela Inés.

5 días - Nº 22784 - $ 340,30 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGÜERO CARLOS ALBERTO en autos caratulados AGÜERO CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1685344 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 04/02/2004.Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - Nº 22785 - $ 275,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JULIA ELISA – CHANQUIA VALENTIN En autos caratulados GONZALEZ JULIA ELISA – CHANQUIA VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2055078 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 11/11/2014 Sec: Ileana Ramello. – Juez: Rodríguez Silvia Elena

5 días - Nº 22787 - $ 308,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados NOYA ILDA DORA en autos caratulados NOYA ILDA DORA – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2323746 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/07/2015. Juez Reemplazante: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés

5 días - Nº 22790 - $ 292,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. Nº 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROVER, Emilia Francisca y CECATO, Aquiles, en autos: ROVER, Emilia Francisca – CECATO, Aquiles - DEC. DE HERED. Expte.2219509, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 17/06/2015.JUEZ: PATAT, Oscar Daniel, SEC.: SCARAFIA de CHALUB, María A.-

5 días - Nº 22791 - $ 325 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO AGUSTIN D´ASTOLFO en autos caratulados D´ASTOLFO ERNESTO AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2749264/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 22792 - $ 275,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZZO CARLO, en autos caratulados BAZZO, Carlo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2640554/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2015. Juez: Sammartino De Mercado, María Cristina – Sec: Azar, Nora Cristina

5 días - Nº 22796 - $ 243,10 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANS EDUARDO en autos caratulados DANS EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2570039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 22799 - $ 255,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIERRO CARMEN PLACIDA en autos caratulados FIERRO CARMEN PLACIDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2645423/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14/07/2015 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

5 días - Nº 22800 - $ 262 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINO MANSILLA y LUDUEÑA ROMELIA TORRES en autos caratulados MANSILLA PAULINO – TORRES LUDUEÑA ROMELIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2695046/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

5 días - Nº 22803 - $ 298,90 - 29/09/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto Victorio Puglie y Nélida Margarita Massara, en los autos caratulados PUGLIE ALBERTO VICTORIO Y MASSARA, NELIDA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2419431", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: MARCELO GUTIERREZ.-

5 días - Nº 22804 - $ 271,90 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. Civ. y Com. de 44a Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE TEZANOS PINTO o DE TEZANOS PINTOS, María Luisa de los Reyes M.I. 0.493.494, en autos caratulados DE TEZANOS PINTO o DE TEZANOS PINTOS, MARÍA LUISA DE LOS REYES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2753814/36 por el término de TREINTA días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Mira, Alicia del

Carmen – Sec: López Peña de Roldan María Inés. Cba 15/09/2015

5 días - Nº 22813 - $ 335,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 2 –Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLFO BENO SCHWAB En autos caratulados: SCHWAB ROLFO BENO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 1968727 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia,31/03/2015 Juez: Vigilanti Graciela Maria – Secretaria: Mariela Ferrucci

5 días - Nº 22818 - $ 274,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 3–Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER ROSA FIORE En autos caratulados: FIORE ESTHER ROSA -Declaratoria de Herederos Exp Nº 2028680 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 10/03/2015 Juez: Cerini Graciela Isabel - Prosecretaría :Alejandra Florenza

5 días - Nº 22819 - $ 273,70 - 29/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° I. y 4 ° Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. Nº 7 de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SABINA EUGENIA SOSA en autos caratulados: "SOSA SABINA EUGENIA – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2393656 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 10/09/2015 Fdo.: JUEZ: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO,JUEZ – CALDERON, VIVIANA,PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 22820 - $ 126,82 - 24/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA .CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Eulogia Ortiz, DNI 7.146.416, autos: "ORTIZ, MARÍA EULOGIA - DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. N°2334087), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 08/06/2015. Fdo: Dra. Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Secretario).-

5 días - Nº 22869 - $ 614,55 - 28/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. en autos "JUNCOS, RAMÓN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2711482/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores de JUNCOS RAMÓN EDUARDO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de julio de 2015. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez - Fadda, María Florencia, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 22921 - $ 256,60 - 29/09/2015 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex Sec 1) de Carlos Paz, en autos caratulados "ALTAMIRANO Y/O ALTAMIRANO DE LEDESMA, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2313565)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ALTAMIRANO Y/O ALTAMIRANO DE LEDESMA, ANA MARIA, para que dentro de los treinta días (30) siguientes al día de la última publicación de edictos,comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 15/09/2015." Fdo: Rodríguez, Viviana Juez - Boscatto Mario Gregorio-Sec.-

5 días - Nº 22926 - $ 388,90 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CINI, OSVALDO VICTORIO, en los autos caratulados "CINI, Osvaldo Victorio – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2730078/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: CORNET, Roberto Lautaro Sec.: HALAC GORDILLO, Lucila Maria.

5 días - Nº 22936 - $ 289 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FREYTES HECTOR HUGO – BUSTOS MARÍA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2742141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - Nº 22950 - $ 293,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IBARRA ALEJANDRO HECTOR DIMAS y TISSERA YRMA CIRIA en autos caratulados IBARRA ALEJANDRO HECTOR DIMAS – TISSERA YRMA CIRIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743699/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22953 - $ 294,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. CC, en autos "Folli Andreína – Altamira Folli José Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. 2734796/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de setiembre de 2015. Fdo: Héctor Lucero. Juez. Cecilia Valdés. Secretaria.

5 días - Nº 22963 - $ 231,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emérita Benita Carrera, en los autos caratulados: "CARRERA EMERITA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2627577/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Fassetta Domingo Ignacio. Juez – Dra. Buteler Magdalena Inés. Secretaria

5 días - Nº 22964 - $ 303,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANGEL SANTOS FAVOT, en autos "FAVOT, ANGEL SANTOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2236923), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/05/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 22976 - $ 221,50 - 29/09/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría número uno a cargo de la Dra. Patricia T. Eusebio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN ROBERTO MURIALDO y de la Sra. HILDA YANISELLI, en autos caratulados: "Murialdo, Juan Roberto y Yaniselli, Hilda – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2268900, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Septiembre 2015.-

2 días - Nº 23034 - $ 167,80 - 25/09/2015 - BOE

RIO SEGUNDO La Sra. Jueza 1º Inst. Única Nom. CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ NICOLAS, en autos: MARTINEZ NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2062666 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, RIO SEGUNDO, 09/02/2015. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO

5 días - Nº 22894 - $ 190 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nicolás Aníbal Sosa, en los autos caratulados: "SOSA NICOLAS ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2643234/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael. Juez – Dra. Montaña Verónica Del Valle. Prosecretaria

5 días - Nº 22965 - $ 300,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civil y Com.,en los autos caratulados "SOLA, OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2723680, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Omar, Sola para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 22/06/2015. Fdo.Dra. Elbersci Maria Del Pilar -Juez -Dra. Lopez, Gabriela.Emilce-Prosec.

5 días - Nº 22989 - $ 190 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de la Sra. Marquez Mercedes Hilda y el Sr. Luque Rufino Ignacio, en autos MARQUEZ, Mercedes Hilda - LUQUE, Rufino Ignacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2752597/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de setiembre de 2015. Fdo. Beltramone, Veronica Carla Juez - Olivo De Demo, Silvia Raquel Prosecretario

1 día - Nº 22991 - $ 63,56 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.Civ.Com.Fam.3A Nom. Sec. 6 de Río IV en los autos caratulados "FERNANDEZ SIERRA FRANCISCO GUILLERMO - Declaratoria de Herederos"." Exp Nº 2351030, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia Francisco Guillermo FERNANDES SIERRA, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 30 de Julio de 2015.- FIRMADO: Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Juez; Dra. Ana Marion BAIGORRIA, Secretaria.

1 día - Nº 23039 - $ 66,80 - 24/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1°Inst.y 2°Nom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez; en autos caratulados "ARCÁNGELI ó ARCANGELI, Ernesto Nazareno-Declaratoria de Herederos", (Expte.N°2371749) cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quiénes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr.Ernesto Nazareno ARCÁNGELI ó ARCANGELI; para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Marcos Juarez, 09/09/2015- Firmado:Dr.José M.TONELLI, Juez; Dra.María de los Angeles RABANAL,Secretaria Letrada".-

1 día - Nº 23048 - $ 78,32 - 24/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA, JOSE EDUARDO en autos caratulados: "Herrera, Jose Eduardo – Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2721460/36, para que para que dentro del termino de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2015. Dra.Yacir Viviana Siria, Juez-Dr. Villalba Aquiles J. Sec.

5 días - Nº 23085 - $ 303,40 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO JODAR, MIGUEL o ALONSO Y JODAR, MIGUEL en autos caratulados: "Alonso Jodar o Alonso y Jodar, Miguel – Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2721458/36, para que para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 23 de junio de 2015. Dra. Villagra de Vidal, Raquel - Juez-Dra. Matus de Libedinsky-, Maria - Prosec.

5 días - Nº 23090 - $ 348,40 - 30/09/2015 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaria Nº 6 de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a comparecer y tomar participación a los acreedores y herederos de doña TERESA ELENA GARIGILIO en estos autos caratulados "GARIGLIO TERESA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2368085, por el termino de veinte dias y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de agosto de 2015, Dr, Carlos Ignacio Viramonte;Juez. Dra. M. Graciela Bussano de Ravera: Secretaria.

1 día - Nº 23218 - $ 121,07 - 24/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez de 1ra. Inst. C.C.C. y Flia., 2da. Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "Soria o Soria Recalde Francisco y Otra – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2287333, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Francisco Soria o Francisco Soria Recalde y Olga Margarita López, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 23267 - $ 710 - 29/09/2015 - BOE

BELL VILLE - El Juez de 1º Inst., 1ra. Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Damian Esteban ABAD, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de RUBEN LUIS BARAVALLE, LE.

06.586.177, en autos "BARAVALLE RUBEN LUIS – DECLAR. HERED.– (Expte. 2353320) por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de septiembre de 2015.- Dra. Liliana MIRET DE SAULE –Secretaria

1 día - Nº 23269 - $ 92,09 - 24/09/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1º Instancia, 2º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaría número tres a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MIGUEL ANGEL BECCARIA, en autos caratulados: "Beccaria, Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2231163, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Septiembre 2015.-

2 días - Nº 23035 - $ 152,32 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LUNA MANUEL ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2519564/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luna Manuel Abel DNI: 7.042.538, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de dos mil Quince.- Firmado: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Secretaria.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22685 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA ERMIDIO ROLANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2278854 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, GAUNA ERMIDIO ROLANDO, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho...".- Fdo: José María Estigarribia-Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso-Secretaria Juzgado 1 ra Instancia".- Villa Cura Brcohero, 17 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22756 - s/c - 24/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Luis Héctor Arriaga, en autos caratulados: "ARRIAGA, LUIS HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2197059 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. María Victoria Castellano – Secretaria.-

5 días - Nº 22764 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Washington Alejandro Ariosa, en autos caratulados: "ARIOSA, WASHINGTON ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2280600 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22767 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "PALACIOS JOSE HONORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2350048, CITESE Y EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, PALACIOS JOSE HONORIO O JOSÉ HONORIO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho...".- Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria del Juzgado de 1 ra Instancia".- Villa Cura Brochero, 17 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22769 - s/c - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "SUAREZ NELIDA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2721726/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nélida Del Valle Suarez DNI: 10.805.991, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Gustavo Andrés Massano – Juez – Horacio Armando Fournier-Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22919 - s/c - 25/09/2015 - BOE

MORTEROS: El Juez en lo C, C, Conc. Flia., Cont., Niñ y Juv., Pen Juv. Y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ghersi Alberto Victorio Benito a comparecer en los autos caratulados "GHERSI ALBERTO VICTORIO BENITO- Declaratoria de Herederos- n° 2389413" por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 17/9/2015. Secretaria: nº uno Dra. Otero.- Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lía- Juez.

1 día - Nº 22983 - $ 54,20 - 24/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Irma Desideria Gomez y Miguel Justo Tortosa, en autos caratulados "GOMEZ, Irma Desideria - TORTOSA, Miguel Justo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2605857/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28 de mayo de 2015.- Fdo.: Marta Soledad Gonzalez de Quero - Juez; Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi - Secretaria.-

5 días - Nº 23000 - $ 784,20 - 30/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA – El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1° Nominación de Villa María, secretaría n° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis María de la Llama y Odriozola en autos caratulados "De la Llama, Luis María – Testamentario" (Expte. n° 2422822), para que en el término de treinta (30) días (2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 21 de septiembre de 2015.

1 día - Nº 23054 - $ 173,92 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría N° 5 en autos 2456969-Cuerpo 1- WALTER LIDIA MARIA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. San Francisco, 14 de septiembre de 2015- Secretaria: Dra. Nora Carignano. Juez: Dr. Carlos Viramonte.

1 día - Nº 22597 - $ 130,73 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º inst. y 4º Nom. Sec.Nº7 de la ciudad de Villa Maria en los autos caratulados: "RIVERO LEONARDO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº2163113", ha dictado la siguiente resolucion: Villa Maria 01/09/2015. Admítese. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante LEONARDO RENE RIVERO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.-DOMENECH, Alberto Ramiro.JUEZ.MENNA, Pablo EnriqueSECRETARIO.

1 día - Nº 22884 - $ 101,54 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º inst. y 31º Nominacion de la ciudad de Cordoba en estos autos caratulados: " GUDIÑO NILDA ESPERANZA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº2732703/36 " ha dictado la siguiente resolucion: Cordoba, 05 de agosto de 2015... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)...Fdo.Weinhold De Obregon, Marta Laura.Secretario. Novak, Aldo Ramón Santiago.Juez

1 día - Nº 22886 - $ 95,78 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores de DANIEL ENRIQUE MONTE, en autos caratulados "MONTE DANIEL ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2721828/36" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/08/2015. Prosecret: Fadda, María Florencia. Juez: Suarez, Héctor Daniel.-

1 día - Nº 22934 - $ 57,26 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11 Nom de la Ciudad de Còrdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON PASCUAL VIVAS, en autos: VIVAS, Ramon Pascual - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2670672/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de abril de 2015 Bruera, Eduardo Benito Juez Miro, María Margarita Secretario

5 días - Nº 23084 - $ 240,40 - 30/09/2015 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 17ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "FREYRE GUTIÉRREZ o FREYRE, Olga u Olga Alcira – ASTUDILLO, Nazario Ernesto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 2753824/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olga u Olga Alcira FREYRE GUTIÉRREZ o FREYRE y Nazario Ernesto ASTUDILLO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dra. Beltramone, Juez - Of. 08/09/2015

1 día - Nº 23138 - $ 117,16 - 24/09/2015 - BOE

Por disposición del juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría N° 4, de la ciudad de San Francisco, se llama y cita y emplaza a comparecer y tomar participación a los acreedores y herederos de don Ramón Ángel Sosa en estos autos caratulados: "SOSA, RAMÓN ANGEL– Declaratoria de Herederos", por el término de UN día y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de agosto de 2015. Dr. Horacio Enrique Vanzetti: Juez. Dra. Pignatta, María Cristina: Secretaria. Tramita: Estudio Jurídico Tortosa/Peña.-

1 día - Nº 22880 - $ 154,60 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRO, NORA BEATRIZ en los autos caratulados NAVARRO, NORA BEATRIZ -Declaratoria de Herederos - Expte. 2736524/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley: Córdoba 18 de Septiembre de 2015. Juez de 1° Inst. Villaragut, Marcelo Adrian. Pro - Secretario letrado: Garay, Karim Gabriela

5 días - Nº 22920 - $ 774,40 - 30/09/2015 - BOE

CITACIONES

Se hace saber al Sr. PAGANETTO ANTONIO EMILIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Paganetto, Antonio Emilio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 707963/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23535 - $ 1503,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BRUNERO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Novasio, Bautista - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1416217/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23540 - $ 1482,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LOPEZ ULISES MARTIN que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de

Córdoba c/ Lopez, Ulises Martin - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 428590/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23559 - $ 1351,20 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CUELLO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cuello, Carlos Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1808033/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23562 - $ 1690 - 30/09/2015 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4º NOMINACIÒN DE LA CIUDAD DE CORDOBA DRA SILVIA CRISTINA MORCILLO JUEZ SECRETARIA NÚMERO SIETE EN AUTOS "BULACIO LUIS NICOLÁS C/ SUCESORES DE MANUEL ERNESTO BULACIO Y OTRO ACCIONES DE FILIACIÒN CONTENCIOSO (BULACIO LUIS NICOLÁS C/ HEREDEROS Y/ SUCESORES DE MANUEL ERNESTO BULACIO IMPUGANCIÒN DE RECONOCIMIENTO Y C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE SALVADOR EDUIN VICENTE - FILIACIÒN)" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LOS SRES. MANUEL ERNESTO BULACIO Y SALVADOR EDUIN VICENTE A COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN FORMA PERSONAL Y CON PATROCINIO LETRADO Y CON QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A LA AUDIENCIA DESIGNADA PARA EL DÌA 29 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10,00 HORAS A LOS FINES DEL ART. 60 DE LA LEY 7676 PARA TRATAR LAS DEMANDA DE IMPUGNACIÒN DE RECONOCIMIENTO Y FILIACIÒN. oF. 25/08/2015

5 días - Nº 23518 - $ 1186 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALVO DE AGUERO TERESA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2077014/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE SALVO DE AGUERO TERESA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23589 - $ 1048,80 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JOSE LUIS Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 718112/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE LUIS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23588 - $ 1011 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALANCAY ERNESTO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 739939/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALANCAY ERNESTO MARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23587 - $ 1044,60 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ DE NOVOA BLANCA HILDA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1619335/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba. CITA a: SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ DE NOVOA BLANCA HILDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23586 - $ 1062,80 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO ERNESTO ATILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 956557/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CUELLO ERNESTO ATILIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23582 - $ 1047,40 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SEMINARIO ANDREA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Seminario, Andrea - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23486 - $ 1243,40 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GEMINIANI DE ZAPATA EDDA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Geminiani de Zapata, Edda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602618/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23504 - $ 1275,60 - 30/09/2015 - BOE

Expt. 146177 Luengo Ricardo Horacio- Usucapion. CARLOS PAZ, 18/08/2015... Cítese al Sr. Christian Kleijn y/o sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifiquese Fdo. Viviana Rodriguez Juez de 1ra Ins en lo Civil Com y Flia 2da Nom Sec 3 de Villa Carlos Paz - Secretaría Mario Boscatto

5 días - Nº 23066 - $ 565,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. AMICUCCI MARIO que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Amicucci, Mario - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209966/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23508 - $ 1345,60 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a COOPERATIVA DE VIVIENDAS CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES ARGUELLO LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de viviendas crédito y provision de servicios sociales Arguello Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 993146/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23517 - $ 1530,40 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. RODRIGUEZ MARIA ISORA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Maria Isora - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 720073/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23520 - $ 1508 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ROSALES VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rosales, Victor Hugo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937319/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23523 - $ 1489,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MONTIEL CRISTINA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIEL, CRISTINA B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1816079/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21186 - $ 1287,10 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BALDERRAMO LUIS HERMES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDERRAMO, LUIS HERMES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2098897/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Riva Blanca Alejandra. Secretaria.

5 días - Nº 20460 - $ 733,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ OSELLA DOMINGO RAMON–EJEC.FISCAL" Expte.1421928 ha dispuesto: Laboulaye, 28/5/14.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Domingo Ramon Osella para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).- Notifiquese.Jorge D.Torres.Juez-Osorio Maria E.- Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21067 - $ 373,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ MARTINEZ DE GOMEZ SARA VIRGINIA–EJEC. FISCAL" Expte.1311166 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la Sra.Sara Virginia Gomez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21069 - $ 371,80 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS–EJEC.FISCAL" Expte. 1230286 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21071 - $ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS–EJEC.FISCAL" Expte. 1315244 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21073 - $ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ REYNAL MARTIN JUSTO–EJEC.FISCAL" Expte. 1330860 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Martin Justo Reynal para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21076 - $ 358,30 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ BALZANO DIAMANTE RAFAEL Y OTROS–EJEC.FISCAL" Expte.1283120 ha dispuesto: Laboulaye, 28/8/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Vicente Balzano para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Jorge D.Torres.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21077 - $ 368,20 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ALVAREZ VICTOR HEIDER que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, VICTOR HEIDER - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE N° 1011956/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edcitos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 21159 - $ 871,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1231959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21175 - $ 475,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA OSCAR ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2010423/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MURUA OSCAR ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21176 - $ 434,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2098453/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ORTIZ JULIO ROBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21177 - $ 441,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIS ARIEL NORBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2098474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ALANIS ARIEL NORBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21178 - $ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1763931/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PLAZA HUGO EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21179 - $ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21181 - $ 514 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969998/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21184 - $ 500,50 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLQUE AGUILAR EDWIN – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2459107/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: COLQUE AGUILAR EDWIN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21187 - $ 445,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATEGANO RAUL LEONARDO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129520/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LATEGANO RAUL LEONARDO Y ALFONSO MERCEDES JUANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21188 - $ 469 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA JUAN ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, JUAN ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 2025908/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013 "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21183 - $ 1279,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 917408/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21190 - $ 478,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ NICOLAS DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920156/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CORTEZ NICOLAS DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21191 - $ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROTTI BAUTISTA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2034528/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PEROTTI BAUTISTA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21192 - $ 428,50 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALANDRA LUIS ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1579970/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VALENTINA ROTELA FORNI Y NORA BEATRIZ FORNI ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO decreto: "Córdoba 09 de Noviembre de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por denunciados los datos de la progenitora NORA BEATRIZ FORNI. Cítese a la misma en los términos de la ley 9024, dejando constancia en la notificación que la citación a los mismos es en su calidad de representante legal de la menor de edad VALENTINA ROTELA FORNI. Fdo: ZABALA- Secretario.-

5 días - Nº 21193 - $ 810,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2266982/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21194 - $ 478 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMAR SALVADOR – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2419562/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ZAMAR SALVADOR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21195 - $ 463,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DE AVALOS C Y OT – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969965/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AVALOS DE PRIORA CAYETANA RAMONA, AVALOS CECILIO, AVALOS DE GRIGUOL ANSELMA ALEJANDRA, AVALOS DE ORTI JULIA BLANCA, AVALOS DE VEGA GREGORIA CEFERINA, AVALOS DE NUÑEZ ANITA RAMONA, AVALOS EDUARDO BENITO, AVALOS HORACIO VICENTE, AVALOS LIDIA FRANCISCA, CEBALLOS DE AVALOS CRISTINA Y AVALOS VICTOR DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21196 - $ 694,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIANCIA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129522/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CIANCA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y FERREYRA VDA DE CIANCIA NORA DEL TRANSITO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21207 - $ 508,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE INDO DELFO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2091921/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AGUIRRE INDO DELFO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21208 - $ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ ALBERTO A Y OTRA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1621644/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ANGELA ALBERTO Y ADELINA CLARA VAZQUEZ DE AIZPURUA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21209 - $ 467,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653863/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: GONZALEZ JORGE DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21210 - $ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARAY ROSENDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAZ ROSENDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1817362/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6873,07)

5 días - Nº 22533 - $ 1174,60 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRONI RICARDO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: FARRONI RICARDO MARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21211 - $ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653854/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: FARIAS SILVIA BIBIANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21212 - $ 449,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS TIRZO ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653932/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: FARIAS TIRZO ENRIQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21213 - $ 447,40 - 25/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE SENESI DE BUSTOS LAVIGNA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1602582 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Senesi de Bustos Lavigna, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 26 de agosto de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de

conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 02/09/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501006022013, cuenta 210419010833: asciende a la suma de pesos dos mil seiscientos setenta y seis con veinte centavos ($2676,20) confeccionada al 01 de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $666,50; Recargos: $504 ,72; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 355,44; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): $428,90, Honorarios: $585,61.- Villa Dolores, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23013 - $ 1665,10 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ DE RAMACCIOTTI, D – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 918110/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B .... Cba.- CITA a: ORTIZ DE RAMACCIOTTI DELIA O JACINTA DELIA O MARIA ELENA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21218 - $ 459,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS DE CUELLO MATILDE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694093/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CAMPOS DE CUELLO MATILDE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21214 - $ 443,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO HUMBERTO OSCAR Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2091919/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MORENO SOMBRA HUMBERTO OSCAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21215 - $ 451 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA NIDIA DEL VALLE– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1839482/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B .... Cba.- CITA a: LUNA NIDIA DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21216 - $ 435,70 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2010444/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B .... Cba.- CITA a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21219 - $ 442,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MIGUEL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2249226/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: NUÑEZ MIGUEL EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21220 - $ 436,60 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Theiler De Baggini, Ismaela Clementina - Ejecutivo Fiscal (Expte. 796223)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 20 de Noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede, por agregada cédula de ley que menciona. Cítese y emplácese a los herederos de la ejecutada por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese- "FDO: Copello Galo Eduardo, Juez-Ana Laura Nieva, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22015 - $ 671,50 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8383, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo dispuetso por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22021 - $ 712,90 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8381, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22022 - $ 705,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8386, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22024 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8384, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22026 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros– Ejec."; Expte 8385, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22028 - $ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Sartea Sociedad Civil– Ejec."; Expte 50938, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: RIO III, 21/08/2015. Atento lo manif. y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho(art. 6° de la ley Pcial. N° 9024).

5 días - Nº 22060 - $ 545,50 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Russo Maria Antonieta - Ejec. Fiscal"; Expte 676233, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°372 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $4438,49).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretario letrado)

5 días - Nº 22207 - $ 767,80 - 28/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores y/o Herederos de Bustos Marcial –Ejec."; Expte 8176, domic. Tribunal Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial y manifiesta: Río III, 20/08/2015 Agréguese extensión del título ejec. Téngase por rectificada la demanda en contra de quienes se expresan. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BUSTOS MARCIAL para que en el térm. de 20 días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días.-Fdo: Dra. Carolina Fernández (Pro Secret)

5 días - Nº 22219 - $ 798,40 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Sena de Estabile, Teresa Juana y Ot- Ejec. Fiscal"; Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 18 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $9.945,24).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada)

6 días - Nº 22255 - $ 933,24 - 28/09/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROCCA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expt. 1088937/36- Córdoba, 14 de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los 3 días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Con copia de la siguiente documental: Demanda; Título de Deuda; Poder, Certificado de Asignación.- Fdo.: GIRAUDO ESQUIVO Nicolás–Procurador Fiscal Nº 55283- Abogado.-

5 días - Nº 22467 - $ 1339,05 - 24/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANABRIA DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANABRIA, DANIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1242474/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 21480 - $ 1109,80 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARDOZO VICENTE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARDOZO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1994797/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de mazo 2014.- . Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de julio de 2014.-de liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4945,11)

5 días - Nº 22528 - $ 1179,10 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOMEZ MARIO HUMBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ MARIO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2200160/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- . Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7759,84)

5 días - Nº 22530 - $ 1189 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GUGLIERI PABLO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUGLIERI PABLO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139050/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 14291,62)

5 días - Nº 22531 - $ 1187,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CEBALLOS VIDAL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS VIDAL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de marzo de 2014.Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio de 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $4423,77)

5 días - Nº 22534 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VILLAGRA SILVERIO FEDERICO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA SILVERIO FEDERICO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1704721/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $3390,39)

5 días - Nº 22536 - $ 1208,80 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PEREZ CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO Y PEREZ CONTRERAS HORACIO FRANCISCO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y OTRA Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 977022/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: primero (1) de marzo de 2013.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7841,54)

5 días - Nº 22537 - $ 1526,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRISICARO AGUSTIN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRISICARO AGUSTIN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2250095/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7346,79)

5 días - Nº 22540 - $ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada D M SANTA CRUY S A I Y C, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D M SANTA CRUY S A I Y C - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1818430/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6711,85)

5 días - Nº 22543 - $ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERREYRA CARLOS FELIPE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS FELIPE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2066211/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6868,09)

5 días - Nº 22545 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1816694/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4458,80)

5 días - Nº 22547 - $ 1185,40 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813912/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 noviembre 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4458,80)

5 días - Nº 22549 - $ 1171,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y VALAYQUE FRANCISCA INES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y OTRO- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1973683/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 junio 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 18 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6300,57)

5 días - Nº 22553 - $ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOREIRA BALTAZAR PABLO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2072851/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $10880,85)

5 días - Nº 22555 - $ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939084/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8988,78)

5 días - Nº 22557 - $ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MORENO JOSE ARIEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORENO JOSE ARIEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891146/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7421,18)

5 días - Nº 22559 - $ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE, ACOSTA RODRIGO MARTIN Y ACOSTA SILVANA ISABEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA PAOLA DEL CARMEN DEL VALLE Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 917137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,13 abril 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 03 septiembre 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $10658,65)

5 días - Nº 22562 - $ 1249,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada NEGRELLI PABLO ENRIQUE , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NEGRELLI PABLO ENRIQUE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919368/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 31 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $4604,09)

5 días - Nº 22563 - $ 1198 - 25/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Rolando Modesto, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- - Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22905 - $ 613 - 30/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995446/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6632,22)

5 días - Nº 22565 - $ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815263/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6945,72)

5 días - Nº 22567 - $ 1203,40 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VILLALON ANDRES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLALON ANDRES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1784262/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9806,53)

5 días - Nº 22568 - $ 1178,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813945/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7036,72)

5 días - Nº 22570 - $ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2003645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8429,87)

5 días - Nº 22571 - $ 1204,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES S.A.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813942/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.Agreguese.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7058,20)

5 días - Nº 22572 - $ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $7058,20)

5 días - Nº 22574 - $ 1252 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $6947,05)

5 días - Nº 22576 - $ 1255,60 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815297/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6945,72)

5 días - Nº 22580 - $ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1814064/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6945,72)

5 días - Nº 22581 - $ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SARNARI PEDRO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARNARI PEDRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813874/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6486,59

5 días - Nº 22582 - $ 1173,70 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C S A , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S A - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951142/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: ocho (8) de noviembre de 2012. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista al demandado –art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifiquese al domicilio fiscal.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: $6277,41)

5 días - Nº 22588 - $ 1116,10 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304559- cuerpo 1- Dirección de rentas c/ RUFFINATTO, JOSE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 14/05/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos A la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23007 - $ 614,80 - 29/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ GUSTAVO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GUSTAVO- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1704599/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintisiete (27) de febrero de 2013. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar-- (Total Planilla: $3144,51)

5 días - Nº 22591 - $ 1860 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S.A.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938986/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Lopez, Ana Laura- Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutense el credito reclamado, su interes y costas. De la liquidacion presentada y estimacion de honorarios, vista a la contraria.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada (Total Planilla: $7196,39)

5 días - Nº 22593 - $ 1314,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada DEMETRIO NORMA BEATRIZ, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DEMETRIO NORMA BEATRIZ.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 677221/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2008. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Todjababian De Manoukian Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de agosto de 2012. De la liquidaciòn presentada, vista a la contraria.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado (Total Planilla: $7196,39) – OTRO DECRETO: Córdoba, 07 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22595 - $ 1469 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARBUTTI MYRIAM GRACIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBUTTI MYRIAM GRACIELA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1366257/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cinco (5) de diciembre de 2011.- Todjababian, Sandra Ruth- Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22596 - $ 1711,65 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada AVACA NANCY ELIYABETH, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA NANCY ELIZABETH.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995040/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinte (20) de noviembre de 2012.- OTRO DECRETO: Córdoba, ocho (8) de abril de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Guidotti, Ana Rosa- Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6449,89)

5 días - Nº 22598 - $ 1651,85 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto Dr. José A. Peralta, notifica a los Sucesores de José Carlos Milano, L.E. 6.640.306 en los autos caratulados "BERTOLA Roberto Carlos - Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. 2263141, fecha de inicio: 14/04/2015; de los siguientes decretos: "Río Cuarto, 17/04/2015. Téngase al Sr. Roberto Carlos Bértola, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por iniciado el presente beneficio de litigar sin gastos. Admítase. Cítese al litigante contrario en los términos del art. 104 del C.P.C.C. por el plazo de veinte días mediante edictos que deberán publicarse cinco veces conforme lo prevé el art. 152 del C.P.C.C. Por ofrecida la prueba que se expresa la que deberá producirse en el plazo máximo de 15 días.

Proveyendo a la misma: Documental-Instrumental: Téngase presente. Informativa: Ofíciese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba y a la Municipalidad de la Localidad de Adelia María, a fin de que informen; haciéndose saber a las entidades oficiadas, que deberán contestar los oficios en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de ley (art. 320 del CPCC). Testimonial: .. Atento a lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios Nº 363 de fecha 20/05/97 y Nº 1260, Serie A de 18/02/2015, del Excmo. Tribunal de Justicia, dése intervención al representante legal de la Caja de Previsión y Seguridad Social para abogados y procuradores de la Pcia. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial. Notifíquese. Dr. Peralta José Antonio – Juez. Dra. Luque Videla María L. – Secretaria".- "Río Cuarto, 04/09/2015. Téngase presente lo manifestado en el punto 2,a); 3 a) y b). En su mérito fíjese fecha de audiencia a los fines de receptar la declaración testomonial de los Sres. Marcos Roberto Reviglio y Darío Orlando Yacanto para el día 9/11/15 a las 9:00 y 9:30 hs debiéndoselos citar bajo las prevenciones del art. 287 del CPCC y haciéndoles saber que deberán concurrir con su DNI. Hágase saber al compareciente que deberá hacerse cargo de los gastos de traslado de los testigos propuestos y depositar -con la debida antelación en la cuenta judicial creada al efecto- la suma de pesos 500. Notifíquese. Dr. Peralta José Antonio – Juez.- Dra. Luque Videla María Laura – Secretaria".- Río Cuarto, 21 de Septiembre 2015. Fdo: Dra. Luque Videla María Laura – Secretaria.-

5 días - Nº 23349 - $ 3413,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo - Ejecutivo Fiscal-1576832".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23014 - $ 448,30 - 30/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C SA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C SA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951617/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: siete (7) de noviembre de 2012.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6816,40)

5 días - Nº 22600 - $ 1214,85 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada KONSTRUCCIONES S A , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/KONSTRUCCIONES S A .- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1603973/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (4) de agosto de 2011.- Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2011.OTRO DECRETO: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: (Total de Planilla: 2383,32)

5 días - Nº 22610 - $ 1463,25 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARRASAY MIRTA GRACIELA , que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRASAY MIRTA GRACIELA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 977016/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Roteda, Lorena - Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla:35316,24

5 días - Nº 22613 - $ 1127,45 - 25/09/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Loza Amuchastegui Enrique– Ejec."; Expte 434970, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio lll,09/11/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vence el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.- (LIQUIDACIÓN:$73.343,94).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 22708 - $ 788,50 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada ALVAREZ DE BALMACEDA SECUNDINA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alvarez de Balmaceda Secundina- Ejecutivo Fiscal- 1488545".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 07 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23019 - $ 444,70 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVARADO, ELBA IRENE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 24161 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Elba Irene ALVARADO y Patricia del Valle GALLO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil ochocientos sesenta y nueve con cincuenta y un centavos ($ 5.869,51) confeccionada al mes de Agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $464,97; Intereses: $ 977,58; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22904 - $ 839,80 - 30/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476289- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ MARTINEZ, JOSE MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 05/02/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23008 - $ 653,50 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 473828-cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SACONE DE ALBERTENGO, AGUEDA MARGARITA y OTRO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 24/05/2012.- Por ampliada la demanda en contra de SACCONE TOMAS ELVIO, SACONE DE ALBERTENGO AGUEDA MARGARITA quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Rectifíquese la carátula y tómese razón en el SAC. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuestos en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

5 días - Nº 23012 - $ 1013,50 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304589- cuerpo 1- Dirección de rentas c/ CACERES, RAMON – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 14/05/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos A la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23009 - $ 613 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 1, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 406617- cuerpo 1- Dirección general de rentas de la provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/08/2015.- Atento lo manifestado y constancias de autos, a los fines de la notificación del demandado en autos, publíquense edictos en el "Boletín Oficial", conforme a lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., para que el término de 20 días comparezca el Sr. FRANCISCO GALLO, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los 3 días posteriores opongan excepciones bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

5 días - Nº 23010 - $ 623,80 - 29/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1320976- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE AMARANTE, LUIS – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de abril de 2011.- Por presentado, por parte y domiciliado.- Agréguese la documental acompañada.- Cítese y emplácese al demandado para que en 4 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios, a cuyo fin ofíciese.- Cumpliméntese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompáñese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Cba. a sus efectos. Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

5 días - Nº 23011 - $ 924,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo - Ejecutivo Fiscal- 1576814".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23016 - $ 450,10 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Garibaldi de Valle Linda - Ejecutivo Fiscal- 1570906".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23017 - $ 446,50 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Garibaldi de Valle Linda - Ejecutivo Fiscal- 1492435".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23018 - $ 446,50 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE JORGE ASIA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1644214– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores o Sucesión de Jorge Asia , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil trescientos tres con veinte centavos ($ 4.303,20) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 657,24; recargo: $ 1584,49; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 336,23; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $469,40 honorarios: $ 1.120,87.- Villa Dolores, 09 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23020 - $ 904,60 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE MORENO DE AHUMADA MAYO GENOVEVA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1569997– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Moreno de Ahumada Mayo Genoveva , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil trescientos siete con ochenta centavos ($ 4.307,80) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 651,47; recargo: $ 1589,90; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 347,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $463,10 honorarios: $ 1.120,69.- Villa Dolores, 09 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23021 - $ 919,90 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE CORTEZ RECALDE O CORTES RECALDE ANGEL RAMON– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1482866– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Cortez Recalde o Cortes Recalde Ángel Ramón, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos con sesenta centavos ($ 4.442,60) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 670,40; recargo: $ 1639,67; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 349,52; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $492,80 honorarios: $ 1155,08.- Villa Dolores, 09 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23022 - $ 944,20 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE VILLARREAL LOPEZ TOMAS Ejecutivo Fiscal (Expte. 1714902– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: " //LLA DOLORES, 01 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Villarreal Lopez Tomas, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 508830112009, cuenta 290403143560 que asciende a la suma de Pesos tres mil seiscientos noventa y cuatro con cincuenta centavos ($ 3.692,50) confeccionada al dia 01/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 416,03; recargo: $1931,20; Aporte DGR $75,00; Tasa de Justicia: $ 340,38; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $380,30 honorarios: $ 965 ,60.- Villa Dolores, 07 septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23023 - $ 1023,40 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE LOPEZ SATURNINO– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1499166– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Lopez Saturnino, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501141082013, cuenta 280706913761 que asciende a la suma de Pesos tres mil novecientos treinta y ocho con setenta centavos ($ 39384,70) confeccionada al dia 01/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 649,24; recargo: $1643,22; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 355,60; Franqueo $ 9.40 honorarios: $ 1146,23.- Villa Dolores, 11septiembre de 2015

5 días - Nº 23024 - $ 956,80 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE PEREZ CORINA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1719498– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 07 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Perez Corina, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 507471832009, cuenta 290402992784 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil doscientos sesenta con treinta centavos ($ 4.260,30) confeccionada al dia 03/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 464,27; recargo: $1700,14; Aporte DGR $75,00; Tasa de Justicia: $ 341,94; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $369,50 honorarios: $ 1309,48.- Villa Dolores, 11 septiembre de 2015

5 días - Nº 23025 - $ 1009,90 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA DE MATOS MERCEDES– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1590445– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 09 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Andrada de Matos Mercedes, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501319962013, cuenta 280701417871 que asciende a la suma de Pesos dos mil doscientos seiscientos cuarenta y nueve con cuarenta centavos ($ 2649,40) confeccionada al dia 08/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 641,94; recargo: $1131,68; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 355,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $461,30 honorarios: $ 565,84.- Villa Dolores, 11 septiembre de 2015

5 días - Nº 23026 - $ 1027 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Abad Damian Esteban, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Alegre Vicente Guillermo-Ejecutivo Fiscal – (Expte. 762558)", ha dictado la siguiente resolución:"BELL VILLE, 07/09/2015.- Proveo el escrito precedente: En mérito al estado y constancia de autos y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley nº 9024, modificado por la Ley nº 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el referido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. de la " Liquidación de Deuda Judicial " comprensiva de capital, intereses, costas y honorarios que se acompaña, córrase vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese con copia." FDO: Abad, Damian Esteban, Juez – Baeza, María Cristina - Pro-secretaria-

1 día - Nº 23180 - $ 224,57 - 24/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SEMINARIO ANDREA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Seminario, Andrea - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba,08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. " Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23336 - $ 1487 - 29/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Juarez, Jose - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 953971/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juarez Jose, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23340 - $ 841,10 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez C.C. y Conc. 1ra. Inst. 2da. Nom. Villa Dolores, Sec. Nº 3, Dra. E. Susana Gorordo,

en autos "Novillo, José Alberto C/ Quuiroga, Roque Sebastián- Ejecutivo Especial- Expte.2375600", cita y emplaza al demandado Sr. Roque Sebastián Quiroga (DNI Nº 29.689.049), para que en el término de veinte días comparezca a estaR a derecho y a oponer las excepciones previstas en el art. 809 del C.P.C., dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 20.de agosto de 2015.- *) El presente edicto se encuentra exento del pago de tasa por publicación (Cfr. Art. 111 Cód. Aranc.. Ley Nº 9459).- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia

5 días - Nº 21951 - $ 954,95 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "PROS, ROBERTO CARLOS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -(E: 2046464)"," cita de comparendo y a fiscalizar la prueba ofrecida a Oscar Francisco Cuheito, DNI 16.882.633, bajo apercibimiento de rebeldía.- Va. Dolores, 18 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 22975 - $ 546,20 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia del Juzgado de 5° Nominación de los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Antonozzi Patricia Inés, en autos "QUEVEDO SUSANA c/ SUCESORES DE BONNIN HUGO ADRIAN – ACCIONES DE FILIACION POST MORTEN - CONTENCIOSO" (Expte. 2001164– Cuerpo 1) cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Hugo Adrián Bonnin y de la Sra. Laura Spinelli para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 19 de Noviembre del corriente año a las 10:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogados patrocinantes bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos al actor y de rebeldía a los demandados.- . Firmado: Dra. Parrello, Monica Susana-Juez de 1° Instancia-, Capell Luis Mariano-Prosecretario letrado.

5 días - Nº 23036 - $ 1258,80 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 46 Nom. en lo C. y C.secretaría Dr. Arévalo Jorge A.en estos autos caratulados: " Torres, Francesca -Sumarias- Expte. n° 2630030/36 resolvió: "Córdoba, 5 de diciembre de dos mil catorce. Proveyendo a fs. 16: agréguese documental acompañada. En su mérito y proveyendo al escrito inicial, téngase al compareciente por presentado, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente sumaria informacion. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, al Sr. Director del Registro Civil correspondiente y a la Asesora Letrada que por turno corresponda. Atento haberse denunicado el desconocimiento del paradero de la madre de la menor, la Sra. Silvana Del Carmen Torres, y no surgir informe alguno del Registro Electoral sobre la misma, hágase saber a la parte que la madre deberá ser citada por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC. A la prueba ofrecida: oportunamente. Notifíquese. Líbrese certificado de iniciación de las presentes actuaciones. Fdo. Olariaga de Masuelli -juez- Arévalo Jorge A. Secretario"

5 días - Nº 23342 - s/c - 29/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos de MONJE, CAUDEBILA EVARISTO a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en autos: "MURADO, EMILIO ALBERTO c/ MONJE, CAUDEBILA EVARISTO - Ejecución Hipotecaria" (1449641/36), bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 26/02/2013. ANDREA EUGENIA CARLEN, Prosecretaria.-

5 días - Nº 21343 - $ 230,50 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores del Sr. Yacobeli José Ignacio para que en el término de 20 días comparezcan a juicio en autos:"LLORET, RUBEN FRANCISCO c/ YACOBELLI, JOSE IGNACIO - Ejecución Hipotecaria (1926196/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 31/07/2015. NILDA ESTELA VILLAGRAN, Secretaria.-

5 días - Nº 21356 - $ 190 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los sucesores de NICEFORO MALDONADO DNI 6.479.023, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "SOSA DE LOS SANTOS, HORACIO RAUL c/ MALDONADO, NICEFORO - Ejecución Hipotecaria (1271246/36)", bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/04/2015. JULIO MARIANO LOPEZ, Secretario.-

5 días - Nº 21357 - $ 206,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial (Sociedades y Concursos Nº 3) en autos SINDICATURA J. EULIARTE & ASOCIADOS C/PUIGURIGUER JORGE Y OTROS-ORDINARIO-EXTENSION DE QUIEBRA EXPTE 590041/36, cita y emplaza a los herederos de Alfredo Ernesto Rosetani DNI 7.966.021 para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 97 del C.P.C.C.) Córdoba, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Julieta Gamboa, Secretaria, Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria letrada. 5 días.-

5 días - Nº 21681 - $ 693,90 - 25/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "2267573 – MUTTIS JUAN JOSE C SOSA RICARDO ABREVIADO – COBRO DE PESOS" , que se tramita por ante el Juzgado de 1A INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE de la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de BUSTOS, 09/09/2015.- Ageguese el oficio diligenciado que se acompaña.- Tèngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts 152 y 165 del C.P.C.C., citese al demandado Señor RICARDO SOSA, para que en el tèrmino de veinte días comparezca a estar a derecho, haciendo extensivo los demás términos del proveìdo que dá tràmite a la presente causa (decreto de fecha 28-04-2015 obrante a fs. 16), a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el tèrmino de cinco días.- " Fdo: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. SILVANA DEL VALLE VARELA.- PROSECRETARIA LETRADA.-" CORRAL DE BUSTOS, 28-04-2015.- Proveyendo a fs. 15. Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo al escrito inicial (fs. 11-12-), Por presentado, por parte, en el caracter invocado y con el domicilio procesal constituído.- Admítase la presente demanda, la que tramitara por juicio abreviado de conformidad a lo dispuesto por el art 418, inc. 1 del C. de P.C.C..- Citese y emplacese a los demandados para que en el tèrmino de seis días comparezca y conteste demanda (art 192 del C.P.C.C.). y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos en el art 507 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ley (arts 508 y 509 de la normativa citada).- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifiquese (debiéndose adjuntar copia de la documental acompañada – art 85 del C.P.C.C.).- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 21804 - $ 1611,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst.y 16a Nom. de Còrdoba, en autos caratulados ESPINOSA, RAUL Y OTRO C/ FLORES, RUBEN HÉCTOR Y OTRO - ABREVIADO - REPETICIÓN EXP. 2663842/36, cita y emplaza a los demandados Sres Rubèn Hèctor Flores y Virginia Viviana Mutigliengo para que en plazo de veinte dìas comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en el presente bajo apercibimiento de rebeldìa, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvenciòn, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C bajo apercibimiento de rebeldìa. El plazo comenzarà a correr a partir de la ùltima publicaciòn. Cba 26/08/2015. Juez: Tagle, Victoria Marìa- Sec.: Bruno de Favot, Adriana Luisa.

5 días - Nº 21839 - $ 511,30 - 24/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. n° 6 Dra. Baigorria, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ ANTONELLI, JUAN FRANCISCO-EJECUTIVO"(Expte. nº 1330251) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/03/2015.-(...)cítese al demandado por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citación oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC(...)-Fdo.: Dr. Guadagna - Juez - Dra. Baigorria-Secretaria - Otro decreto: "Río Cuarto, 27/05/3013. Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado; y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra del demandado, Sr. Juan Francisco Antonelli por la suma de Pesos Noventa y seis mil setecientos siete con cuarenta y ocho centavos ($96.707,48.-). (...) Fdo.: Dr. Guadagna – Juez-Dra. Baigorria-Secretario"----

5 días - Nº 21977 - $ 833,50 - 25/09/2015 - BOE

La Excma. Cámara 4° en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- Ordinario- Escrituración- CUERPO DE COPIAS PARA TRAMITAR CASACIÓN- Expte. 2721830/36". Firmado: Dr. Raúl Eduardo FERNÁNDEZ: Vocal; Dra. Sonia Beatriz SÁNCHEZ de JAEGGI: Secretaria. Córdoba, 21 de septiembre de 2.015

5 días - Nº 22328 - $ 298 - 28/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ra.Instancia y 48a.Nom.en lo Civil y Com.de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal,Sec. a cargo de la Dra.Licari de Ledesma, en autos caratulados:"Veliz PAblo Oscar c/Aparicio Javier Antonio-Ejec.por cobro de Cheques, Letras o Pagarés.Expte 2756568/36"cita y emplaza al demandado Javier Antonio APARICIO DNI nº28.836.591 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo cita de remate en este mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Los plazos comenzarán a correr a partir de la última publicación. Córdoba 15 de setiembre de 2015. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Gonzalo Martinez Demo, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 22502 - $ 591,40 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CRESPO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "CRESPO JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2483686/36), Secretaría a cargo de la Dra. Vidal Claudia Josefa. Córdoba, 14 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22586 - $ 190 - 28/09/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Oficina de Ejecuciones Particulares de esta ciudad, a cargo de la Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, se cita y emplaza a la Sra. Nelvi Angela Taddei, DNI 0931039 para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley; y con las prevenciones del art. 29 de la Ley de Prenda a los fines de que oponga excepciones en el mismo plazo, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL BELL C/ TADDEI NELVI ANGELA – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. 1762722- Bell Ville, 29 de Junio de 2015.- Fdo. María Soledad Capdevila –Prosecretaria-

3 días - Nº 22700 - $ 250,62 - 24/09/2015 - BOE

Juzg.1ra Inst.Civ.y Com.En autos "SACCHI,Juan Pablo c/PAREDES,Carolina Del Valle -ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL-N°2755922/36". Decreto:Córdoba,15/09/ 2015.Proveyendo a fs.92:Tengase presente lo manifestado.Atento a lo solicitado,constancias de autos y lo normado por los arts.152 y 165 del CPCC,cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a la demandada Sra.Carolina Del Valle Paredes, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial,bajo apercibimiento de rebeldía.El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo:Dr.Sueldo,Juan Manuel-Juez – Dra.Pucheta de Tiengo,Gabriela Maria-Sec

5 días - Nº 22980 - $ 399,70 - 29/09/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUQUE, Gabriela Soledad – P.V.E."(Expte. FCB 25216/2014), ha ordenado: "Córdoba, 20 de Octubre de 2014.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva : Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de

gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual).Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 26 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 21656 - $ 739,48 - 25/09/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SALDAÑO, Adriana Soledad – PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 21188/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, SALDAÑO, Adriana Soledad – D.N.I. 25.688.836, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 33/100 ($2.257,33) correspondientes a capital con mas la de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 59/100 ($338,59) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal." Córdoba, 25 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 21657 - $ 144,38 - 24/09/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CHINELI, Adolfo Damián – PVE" Expte. FCB 34278/2013, ha ordenado notificar al Sr. CHINELI ADOLFO DAMIAN – DNI. N° 29.203.590 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cinco Mil Ochocientos Veinte con 95/100 ($ 5.820,95) con más la de Pesos Mil Ciento Sesenta y Cuatro ($ 1.164) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.- Córdoba, 25 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 21699 - $ 489,28 - 25/09/2015 - BOE

La Juez del Juz. CCCyF 1ra Inst y 2da Nom. - Secret. 3ra de Rio Tercero, cíta a quienes se consideren herederos de la Sra. Valeria Varela, DNI.4.266.724, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos FRANCO, GUSTAVO EZEQUIEL C/ SUCESORES DEL SR. LENARDUZZI, JOSE LUIS Y OTRO - ACCIONES DE FILIACIÒN - CONTENCIOSO - EXPTE. 1879717, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 23045 - s/c - 28/09/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. En la causa "ALEJOS ALFREDO V. Y JOSE E. SOCIEDAD CIVIL DE HECHO-CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE Nº 2447960) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría Nº 3, de la Ciudad de San Francisco (Cba)se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la entidad "ALEJOS ALFREDO V. Y JOSE E. SOCIEDAD CIVIL DE HECHO", con domicilio en zona rural de la localidad de Tránsito (Cba), integrada por los señores Alfredo Venancio Alejos, D.N.I. 16.835.066 y José Ernesto Alejos, D.N.I. 17.116.034. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 11 de Noviembre de 2015 formulen sus pedidos de verificación al síndico designado Cr. Javier Carlos Curto quien fijó domicilio en Libertad 1425 de la Ciudad de San Francisco. Oficina, Septiembre de 2015.

5 días - Nº 23368 - $ 953,80 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "FRIGORÍFICO ORONÁ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 2751844/36)", mediante Sentencia Nº 41 de fecha 20 de Agosto de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Frigorífico Oroná S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N°4780-A, con sede en calle Camino a 60 Cuadras, Km 14 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (...). XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de octubre de 2015 (28/10/15) inclusive. (...) XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 08 de noviembre de 2016 (08/11/2016), a las 9:30 hs. (...)." (fdo.) Dr. Saúl Silvestre (Juez). Datos del síndico: Estudio clase "A" (Cres. Carlos Manuel Ceferino Casto y, Marta Teresita Casto). Domicilio: Arturo M. Bas N° 5, primer piso Dpto. "A". Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 hs. (Tel. 0351 – 4240275 -42523458 - 4222576. Cinco días. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 22010 - $ 1772,60 - 24/09/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "PAHUD, SEBASTIAN MATIAS – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2340843, de fecha 10/06/2015, Secretaría N° 3).- SENTENCIA NÚMERO: OCHENTA Y CUATRO.- San Francisco, primero de julio de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Sebastián Matías PAHUD, argentino, D.N.I. Nº 27.003.639, CUIT N° 20-27003639-3, nacido el día 11 de diciembre de 1978, soltero, hijo de Omar Oscar PAHUD y Julia Inés BLANCO, con domicilio real en calle Rivadavia N° 480, 1° Piso, Oficina "A", y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle J. L. de Cabrera N° 1340, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4°) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- ... 11°) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciese.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- Decreto: SAN FRANCISCO, 14 de septiembre de 2015.- Atento lo certificado precedentemente y advirtiendo el proveyente la proximidad de las fechas establecidas en la sentencia número ochenta y cuatro de fecha 01/07/2015, establézcanse nuevas fechas a los fines de verificar los créditos y presentar los informes del Síndico.- En consecuencia desígnase el día 28 de octubre del corriente año para que los acreedores efectúen los pedidos de verificación y presenten los títulos pertinentes a la Sra. Síndica.- Fíjase el día 14 de diciembre del corriente año, para que la Sra. Síndica presente el informe individual del artículo 35 de la L.C. (art. 200 de la misma ley).- Fíjase el día 01 de marzo del año 2016 para que la Sra. Síndica presente el informe del artículo 39 de la L.C.(art. 200 de la misma ley).- Cumpliméntese por secretaría el artículo 89 de la ley 24522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.-Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI – JUEZ, Dra. Rosana ROSSETTI de PARUSSA – Secretaria.- NOTA: Se hace saber que la Síndica designada en los presentes autos, es la Contadora Mónica Lidia RIBETTI quien fija domicilio en calle Paraguay Nro. 1549, de esta ciudad.- San Francisco, 15 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22271 - $ 3664 - 25/09/2015 - BOE

por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "DIRENNA URRISTI PEDRO RAMON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (HOY QUIEBRA INDIRECTA) (EXPTE. Nº 2568730/36), SENTENCIA NUMERO: Trescientos cuarenta y dos. Córdoba, diecisiete de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del Sr. PEDRO RAMON DIRENNA URRISTI D.N.I N° 92.623.106, con domicilio en Av. Don Bosco Nº 6.170, piso 3º, Depto. 46 de la Ciudad de Córdoba... 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados... 13°) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.). 14°) Fijar como fecha para que la Sra. Síndico presente el Informe General el día 28 de abril de 2016... Nota: Se hace saber a los interesados que la síndica designada Cdra. Beatriz Gringruz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle 25 de mayo de 1079, piso 5to, depto. B, B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hs. Oficina, 18/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - Nº 23043 - $ 1619,20 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Dr C Tale - Dra M Olmos – Sec Letrada de 1º Inst. 13ra Nom. en lo CC, Concursos y Soc Nº1 de Córdoba dispone el llamamiento de los acreedores concursales en autos MARTI ENRIQUE ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte 10379/36, en particular: Bco San Juan; Lloyds Bank; Casas D y Burgos J; Aguas Cordobesas; G.MAC SA; DGR Córdoba; Tanoni Hnos SA; para que en el término de 20 días hábiles a partir de la última publicación concurran a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas, bajo apercibimiento de declarar por cumplido el acuerdo homologado..

5 días - Nº 22097 - $ 351,10 - 25/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. José María Tonelli, secretaría a cargo de la Dra. María José González Bustamante, mediante Sentencia Nº 141 de fecha 10 de septiembre de 2015, en autos "Canavesio, Luis Alberto – Concurso Preventivo" (Expte. 2374925), declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. Luis Alberto Canavesio, DNI 8.578.743, con domicilio en calle Independencia 337, ciudad de Leones, Córdoba. Se fijó como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y acompañen los títulos justificativos ante el Síndico, el día 18/11/2015.

5 días - Nº 22490 - $ 976 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2427362) resolvió según SENTENCIA NÚMERO 238, AÑO 2015, T.2, Fº 401-402 del 02 de Septiembre de 2015: 1) Ordenar la apertura del concurso preventivo de HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL, Sociedad Inscripta en el RPC bajo la Matrícula Nº 433, Fº1713 (20/4/93); con domicilio en calle Iturraspe Nº 1501 de la Ciudad de San Francisco, Cba; dedicada a la explotación gastronómica; 2) Fijar plazo hasta el día 6/11/2015 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; 3) Fijar el día 23/12/

2015 para que el Síndico presente los informes particulares; 4) Fijar el día 11/03/2016 para que el Síndico presente el Informe General; 5) Designar la audiencia del art. 45 LC para el día 26 de Agosto de 2016 a las 9.30hs en la sede del Tribunal.- Síndico designado: Cr. Javier Quaglia; quien fijó domicilio en Av. Libertador (N) 960 de la Ciudad de San Francisco (Cba). Horario de atención: Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00hs.-

5 días - Nº 22890 - $ 1648 - 25/09/2015 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GUTIERREZ IRIARTE, NICOLAS JOSE- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2729178/36 mediante Sentencia N° trescientos noventa y cinco del dos de septiembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Nicolás José Gutierrez Iriarte, DNI 31.054.274 (CUIT: 20-31054274-2) con domicilio real en calle Humberto Primo 3130, B° Alto Alberdi de esta ciudad. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veintiséis (26) de octubre del cte. año, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintinueve (29) de diciembre del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Laura María Carmona ha constituido domicilio en General Paz 108, 2° Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de septiembre de 2015. FDO: Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 22893 - $ 2300,40 - 25/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO Cba., 17 de septiembre de 2015.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "CEJAS NORA BEATRIZ- QUIEBRA PROPIA- EXPEDIENTE N° 2426617" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Uno, se notifica la siguiente resolución : "SENTENCIA NUMERO: Doscientos cuarenta y dos.- San Francisco, tres de setiembre de dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de la señora Nora Beatriz Cejas, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Augusto Angel Sileoni; D.N.I. Nº 12.146.367, nacida el 24/05/1956, con domicilio real en calle Alem n°1548 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba... 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél... 5°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces....9°) Fíjase el día 09 de noviembre de dos mil quince, como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos...NOTA: Síndico: Contador Heraldo Ruffino con domicilio en calle 25 de mayo n° 2280 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - Nº 23332 - $ 1933,60 - 29/09/2015 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com, Conc. y Flía. Secretaría Nº 2, Dr. ABAD, Damián Esteban de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "Linares, Oscar Alberto-Concurso Preventivo" Expte Nº 2364441, con fecha 10 de septiembre de 2015 dictó la sentencia Nº 43. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar abierto el concurso preventivo del señor Oscar Alberto Linares, DNI Nº 10.367.051, con domicilio real en calle Libertad nº 775 de la localidad de San Marcos Sud (Provincia de Córdoba) (...) III) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 29 de octubre de 2015, debiendo atenerse a los prescripto por el art. 32 de la Ley 24.255. (...) X) Fijar como fecha para que el síndico presente el "informe individual" de los créditos, el día 18 de diciembre de 2015 (art. 35 L.C.Q.); y para la presentación del "informe general", el día 07de marzo de 2016 (art. 39 L.C.Q) (...) XV) Fijar el día 05 de septiembre de 2016 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Atento ello, establecer el día 29 de agosto de 2016 a las 9:30 horas...para que se lleve la audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.), la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 y comunicado dicha circunstancia, acompañando constancias pertinentes. Hacer saber a la concursada que dicha fecha servirá como plazo tope para que presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine Ley 24.522).

5 días - Nº 23291 - $ 1870,35 - 30/09/2015 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLIVA, Romina Roxana –EJECUTIVO" Expte. FCB 2725/2014, ha dictado la siguiente "Córdoba, 06 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de la Sra. Romina Roxana Oliva hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Doscientos Mil ($200.000) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Tres Mil ($3000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 27 de Julio de 2015.

2 días - Nº 19091 - $ 335,20 - 25/09/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA, Victoria y otro – EJECUTIVO" Expte 6462/2014, ha ordenado notificar a los demandados, Victoria Dolores Cabrera D.N.I. N° 28.429.060 y Martin Angel Martínez, D.N.I N° 25.457.391, la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos trece mil setecientos setenta y uno con dieciséis centavos ($13.771,16) con más intereses, gastos y costas en contra de CABRERA, VICTORIA DOLORES.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Raul Alberto Favot, Sebastian Monjo y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos setecientos cuarenta y dos con veintiséis centavos ($ 742,26). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cuatrocientos trece con trece centavos($ 413,13), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Y la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Rectificar la resolución de fecha 10/03/2015 (glosada en autos a fs. 42) y en consecuencia, incluir en los Autos y Vistos y en el Resuelvo el nombre del co-demandado Miguel Ángel Martínez D.N.I. Nº25.457.391. 2) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba,10 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 19243 - $ 583,96 - 25/09/2015 - BOE

Juzgado de 1° Ins. C.C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González estos autos caratulados "Municipalidad de Bialet Masse c/ REY HERCULES OSCAR" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expt. N° 110464, notifica la siguiente sentencia: SENTENCIA Nº: 572 COSQUIN 10/09/2009. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE en contra de REY HERCULES OSCAR hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS cinco mil ochocientos noventa con noventa y dos CENTAVOS ($5890,92),con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Cristian C. Coste de Herrero (Juez).

1 día - Nº 22627 - $ 138,98 - 24/09/2015 - BOE

Juzgado de 1° Ins. C.C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González estos autos caratulados "Municipalidad de Bialet Masse c/ Salguero Reynaldo yo otros" EJECTUVIO FISCAL Expt. N° 115886, notifica la siguiente sentencia: SENTENCIA Nº: 154 COSQUIN 20/05/2013. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE en contra de Salguero Armando Reynaldo, Salguero Dora Graciela, Salguero Pedro Esteban hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS quinientos nueve con siete centavos ($509,07), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr Cristian Alejandro Veliz Campanucci. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Cristina C. Coste de Herrero (JUEZ).

1 día - Nº 22628 - $ 146,18 - 24/09/2015 - BOE

USUCAPIONES

En autos "SARMIENTO DE CUELLO, TERESA RAMONA - USUCAPIÓN", se ha resuelto: SENTENCIA N° SESENTA Y DOS.- Villa Cura Brochero, tres de agosto de 2015.- Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Io) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Teresa Ramona Sarmiento de Cuello , DNI 3.182.037, CUIL 27- 03182037- 0 con domicilio en calle Paraná N° 2666 de B° Yapeyú, ciudad de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble ubicado en la localidad de Arroyo de los Patos, Pedanía Tránsito del dpto.. San Alberto, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contiene, y que tiene una superficie de Ocho Mi) Ochocientos Veintiocho metros con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2).- Que conforme el plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, Mat. 1114/1, visado y aprobado por la Dirección de General de Catastro con fecha 20 de julio de 1999, en Expíe. N° 0033-15783/93 para juicio de usucapión y que contiene las siguientes medidas: desde el punto A, ubicado en el vértice Oeste de la propiedad, parte la línea AB, que mide 25,78m; _ desde el punto B parte la línea BC que mide 25,35m; desde el punto C parte la línea CD que mide o 50,02m: desde el punto D parte la línea DE que mide 52,40m; desde allí la línea EF mide 21,Hm; O desde el punto F arranca la línea FG que mide 145,61m; desde el punto G sale la línea HG con 13,96m; o desde H parte la línea HI de 33,77m; desde I sale la línea JI que mide 20,49; y desde el punto J parte la ~| línea AJ que mide 57,96m, cerrando así la figura, la que encierra una superficie total de Ocho Mil nj Ochocientos Veintiocho con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2) y que tiene los siguientes límites: al Norte con calle publica Las Violetas; al Sud con resto de la propiedad de Ricardo Francisco Gerbec en una parte y con Martín Becher en la otra; al Este con posesión de Juan Romo y al Oeste con Río de Los Sauces.-El inmueble afecta en forma parcial las siguientes inscripciones dominiales: Matricula N° 27633,F° 41472 A° 1973 a nombre Ricardo Francisco Gerbec; Matricula FR N° 357304 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáflez hoy a nombre de Osear Alberto Marengo y Javier Alejandro Marengo; la Matricula FR N° 377940 a nombre de Martín Gualterio Becher y María Dominga Bazán de Becher; y la Matricula FR N° 329990 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáñez, según informe judicial N° 001846 del Departamento Tierras Públicas de la Dirección Gral. de Catastro y Matriculas obrantes a fs. 118/119, 120/121, 123/124, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2o) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario Democracia en el modo dispuesto por el at. 790 del C de P.C. 3º)Costas por su orden.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: José María Estigarribia Juez 1a Inst. Of. 10 de Agosto de 2015

10 días - Nº 23410 - s/c - 21/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "CO, MARIANA PAULA – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 754.332 por SENTENCIA NÚMERO: 208, del 03/06/2015, SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por la Sra. Mariana Paula Co, DNI N° 22.244.688, CUIL/CUIT 27-22.244.688-6, argentina, casada, con domicilio en calle La Pampa, de la localidad de Capilla del Monte, en contra del Sr. Ernesto Guillermo Oscar SCHMIDT, declarando adquirido por prescripción veinteañal el inmueble descripto como: una fracción de terreno ubicada entre las calles Santa Fe y La Pampa, Barrio San Martín, Capilla del Monte, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circ.04, Secc.02, Manz.091, Parc.006 (hoy 062), Lote Oficial 18 (hoy Lote 62), FRACCIÓN DE TERRENO que se designa como Lote 62, que mide y linda: Al Suroeste, el lado B-A, el cual mide cuarenta metros sobre y colinda con

parte de la calle Santa Fe. Al Noroeste, el lado B-C, que mide ciento veintiséis metros y colinda en parte con la Parcela 42 (Lote 6), a nombre de SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ Eustaquio, Folio N° 36.661 del año 1947, convertido a Matrícula Folio Real N° 1.215.832 y con parte de la Parcela 5 (Lote 5), a nombre de SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ Eustaquio, Folio N° 36.661 del año 1947, convertido a Matrícula Folio Real N° 1.215.831. Al Noreste, el lado C-D, el cual mide cuarenta metros sobre calle La Pampa. Al Sureste, el lado A-D que mide ciento veintiséis metros y colinda con la Parcela 7 (Lote 19) a nombre de Francisco P. MORENO, Folio N° 56, del Año 1905. El polígono mensurado tiene las siguientes medidas angulares, en los vértices A y C, ángulos de 100° 27´, y en los vértices B y D se forman ángulos de 79°33´. Los límites anteriormente descriptos encierran una Superficie Total del Terreno de cuatro mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados en la que existen cuatro edificaciones que se detallan en el plano de referencia y representan 411 m2. Según título: se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia a nombre de SCHMIDT Ernesto Guillermo Oscar, en un 50% al Dominio N° 33.081, Folio N° 38.958, Tomo N° 156 del Año 1951 y 50% al Dominio N° 23.373, F° 27.693, T° 111 Año 1952, empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta 2301-0100458/4 a nombre del mismo. II) Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.y C y la cancelación de la anotación registral a los Dominios N° 33.081, Folio N° 38.958, Tomo N° 156 del Año 1951 y N° 23.373, F° 27.693, T° 111 Año 1952; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Sra. Mariana Paula Co, DNI N° 22.244.688, CUIL/CUIT 27-22.244.688-6 argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio real en calle La Pampa N° 361, Barrio San Martín, de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 del C.P.C. y C. (Ley 8465).- IV) Costas a la actora, se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez. Dra. Ileana Ramello. Secretaria.- Cosquín 2015.- Dra. Ileana Ramello, Secretaria.-

10 días - Nº 20712 - s/c - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "DONAZZAN ANA MARIA Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expediente N° 789937, por SENTENCIA NÚMERO: 243, COSQUIN 07/07/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:..., SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Ana Maria Donazzan, DNI N° 3.788.325, CUIL/CUIT N° 27-03788325-0 argentina, casada, mayor de edad, jubilada, con domicilio en calle Córdoba 557 de Capilla del Monte, Antonio Juan Donazzan DNI N° 6.692.291, CUIL/CUIT N°20-06692291-0 argentino, casado, mayor de edad, jubilado, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 243/245 de Capilla del Monte y Zusana Martha Donazzan DNI N° 5.111.691 CUIL/CUIT N° 27-05111691-2 argentina, soltera, mayor de edad, jubilada, con domicilio en calle Córdoba N°455 de Capilla del Monte, en contra del Sr. Mario Francisco Cossutta y/o sus sucesores, declarando adquirido por prescripción veinteañal el 50% indiviso correspondiente al Sr. Mario Francisco Cossutta del inmueble de su co-titularidad descripto como: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre la calle Tierra del Fuego S/N, barrio El Zapato, de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circ. 05, Secc. 01, Manz. 072, Parcela 002 (hoy 013) Lote Oficial 84 pte. (hoy Lote 13) y que esta posesión afecta en forma total, única y coincidente a la parcela N° 002 (hoy parcela 013), lote oficial N° 84 pte, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Mario Francisco Cossutta, en un 50% al Dominio Nº 17.447, Folio Nº 21.399 , del Año 1953, empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta 2301-0631408/5 a nombre de Calderato de Donazzan y otros, sus límites miden y lindan: Al Norte, lado A-B, el cual mide ciento veinte metros con noventa y cuatro centímetros y colinda en parte con la Parcela Rural 152-3288, a nombre de Luis Domingo Olmos y Olga Dominga Barse de Olmos, al F° 32.587 del Año 1973, también colinda con la calle Tierra del Fuego y con la Parcela 1, Lote 1 (C:05,S:01,M:039) a nombre de la Sociedad de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte S.R.L., al F° 13.308 del Año 1940. Al Sureste, el lado B-C, el cual mide Ciento veintiún metros con cuarentaiún centímetros y colinda con parte de la Parcela 2, Lote 2 (C:05,S:01,M:039) a nombre de la Sociedad de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte S.R.L., al F° 13.308 del Año 1940 y con la Parcela Rural 152-3288, a nombre de Luis Domingo Olmos y Olga Dominga Barse de Olmos, al F°32.587 del Año 1973. Al Suroeste, el lado C-D, el cual mide ciento dieciocho metros con cincuenta y dos centímetros y colinda con la Parcela Rural 152-3288 a nombre de Luis Domingo Olmos y Olga Dominga Barse de Olmos, al F° 32.587 del Año 1973. Al Noroeste, el lado D-A el cual mide noventa y siete metros con treinta y tres centímetros y colinda con la Parcela Rural 152-3288 a nombre de Luis Domingo Olmos y Olga Dominga Barse de Olmos, al F° 32.587 del año 1973. La Dirección Provincial de Catastro (Delegación Cosquín), le asignó al lote mensurado la Parcela número Trece (Parcela 13); los cuales encierran una superficie total según mensura de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (1 Ha. 2.962,53 m2). Empadronado en la DGR en la cuenta N°2301-0631408/5 II) Oportunamente ordénase al Registro General de la Propiedad la cancelación de la anotación registral del Dominio Nº 17477, Folio Nº 21399 Año 1953 en relación al 50% indiviso correspondiente al Sr. Mario Francisco Cossutta; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Ana Maria Donazzan, DNI 3.788.325 CUIL/CUIT N° 27-3788327-0 argentina, casada, mayor de edad, jubilada, con domicilio en calle Córdoba 557 de Capilla del Monte, Antonio Juan Donazzan DNI 6.692.291 , CUIL/CUIT N°20-06692291-0 argentino, casado, mayor de edad, jubilado, con domicilio en calle Mariano Moreno N°243/245 de Capilla del Monte y Zusana Martha Donazzan DNI 5.111.691 CUIL/CUIT N° 27-05111691-2 argentina, soltera, mayor de edad, jubilada, con domicilio en calle Córdoba N°455 de Capilla del Monte III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 C.P.C.y C. (Ley 8465).- IV) Costas a los actores, se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez. Dra. Ileana Ramello. Secretaria.- Cosquín 2015.- Dra. Ileana Ramello, Secretaria.-

10 días - Nº 20714 - s/c - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Cosquín, en autos "LIENHART, ANALIA VERONICA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1629723, cita y emplaza a los demandados, los herederos de Miguel Ángel CESPEDES, para que comparezcan a estar a derecho en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. Horacio Ángel GAETA, Ricardo César ROMERO, José Leoncio CORREA, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación el lote de terreno que según Plano confeccionado para acompañar a juicio de Usucapión Expte. Prov. 0033-45263-2009, aprobado el 08/05/2009; afecta en forma total, única y coincidente al Lote 2 de la Manzana Oficial 45, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23; Ped. 01; Pueblo 006, Circ.04, Sec. 03 Manzana 109, Parcela 002, (hoy designada P. 018) Manzana Oficial 45 Lote Oficial 2 (hoy 18) que mide y linda: Al Norte, el lado A-B, el cual mide diez metros, sobre calle Los Molles. Al Este, el lado B-C, que mide cuarenta metros y colinda con la parcela 3 (Lote 3), a nombre de GAETA Horacio Angel, Matricula Folio Real N° 1.196.937. Al Sur, el lado C-D, el cual mide diez metros y colinda con la parcela 16 (Lote 16), a nombre de ROMERO Ricardo César, Matricula Folio Real N° 811.916. Al Oeste, el lado D-A, que mide cuarenta metros y colinda en parte con la Parcela 17 (Lote 17) a nombre de ROMERO Ricardo César, Matricula Folio Real N° 814.114 y también colinda con la parcela 1 (Lote 1) a nombre de CORREA José Leoncio, Matricula Folio Real N° 813.135. En todos los vértices del polígono se forman ángulos rectos (90° 00´). Todos los límites anteriormente descriptos encierran una superficie total del terreno de Cuatrocientos metros cuadrados (400 m2), el Dominio consta inscripto a nombre de Miguel Angel CESPEDES, a la Matricula Folio Real N° 1.132.976 y está empadronado ente la D.G.R. bajo el N° 23-01-0638674/4 a nombre del mismo.- Cosquín, 04 de mayo de 2015.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.-

10 días - Nº 20715 - s/c - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., y Flia. De la ciudad de Río Segundo, Dra. Martínez Gavier, Susana Esther; a cargo de la Secretaría N°1, Dr. Ruiz, Jorge Humberto, en los autos caratulados: "PASTORE, NORMA ANGELA JOSEFA- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE. NRO. 774022"; se ha dictado el siguiente decreto: "RIO SEGUNDO, 22/04/2015. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., Admítase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del C. de P.C.).- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto.- Notifíquese". Fdo: Dra. Martínez Gavier, Susana Esther (Juez de 1ra. Instancia). Dr. Ruiz, Jorge Humberto (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).- Descripción del inmueble a usucapir: LOTE DIECISEIS de la MANZANA VEINTISIETE que mide 20 mts de frente al sud-oeste, (línea A-B); 40 mts en su costado nor-oeste (línea B-C); 20 mts de contrafrente al nor-este (línea C-D), y 40 mts en su costado sud-este (línea D-A), con una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda al sud-oeste, con calle 9 de julio; al nor-oeste, con Parcela 8 de Delfor Gliseldo Giai; al nor-este, con parcela 5 de José Odel Fantone y Ramona Nélida Montenegro; al sud-este con parcela 14 de Roberto Hugo Paoletti y con parcela 15 de Telmo Nemesio Sonetto. Los ángulos miden 90º. El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta N° 270901324279 y conforme informa la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba existe antecedente dominial bajo nomenclatura catastral N° 2709040101017007 con una superficie total de ochocientos (800) metros cuadrados, cuyo dominio consta inscripto a nombre del demandado Sr. DELFINO GIAI, inscripto a la matrícula N° 1.071.560.

10 días - Nº 20937 - s/c - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inm. que se pretende usucapir, a que comparezcan a estar a derecho, en autos "VILLARREAL, SONIA ISABEL - USUCAPIÓN" EXPT. Nº 2375615, por el término de 20 días subsig. al venc. de la últ. publ. y bajo apercib. de ley. Descrip. del inmueble: ubicado en calle Tucumán 331 (ex Nº 136) de la ciudad de Cosquín, Ped. Rosario, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba. Se designa como Lote 29 de la Manzana 44. Según título: Mide 13mts. de frente por 50mts. de fondo, sup. de 650 mts2; linda: En su frente al O. con calle Tucumán, al E. con Elisa Romero, al N. con Manuel Ceballos y con sucesores de Ramón Sanchez, y al S. con Luis Bacigalupo. Según Plano de Mensura: Mide 13mts. de frente por 51,04mts de fondo, sup. de 663,52mts2.; linda: al O. con calle Tucumán; al E. con Parcela 25 de Eduardo Sarjanovich; al N. con Parc.23 de Raul E. Torres; Parc.24 de Feliberta ó Ermelinda Monserrat de Torres y Raúl E. Torres; y Parc. 1 de Coop. Ltda. De Asist. Med. y Farm. Cred. y Cons. de Pers. Sup. de la Ind. de Caucho; y al S. con Parc. 21 de Roberto Mario Rolon.- Nom. Cat.: C25, S03, Mza013, P29.- DGR cuenta Nº 230302208838. Inscripto en R.G.P. en Matr. Nº 1209632. Cosquín, 08/07/2015. Cristina Coste de Herrero, Juez- Vanina Odicino Chuchan, Prosecretaria

10 días - Nº 20939 - s/c - 02/10/2015 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. y 15° Nom. Civil de Córdoba-Sec. Viviana Graciela LEDESMA en autos caratulados: "MALDONADO, Marcela Alejandra c/ MALDONADO, Mercedes-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1070891/36- CUERPO 4, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de Setiembre de 2015.- Atento que la finalidad del art. 338 del C.P.C. es que el Tribunal pueda interpretar su propia sentencia a mérito del juicio contradictorio sobre su inteligencia y no presentándose en autos dicho supuesto, a la ampliación solicitada: no ha lugar por improcedente.- A mérito de las observaciones formuladas por el Registro General y en los términos del art. 20 de la ley 5771, comuníquese a dicha repartición que deberá proseguir con el trámite de inscripción conforme los oficios oportunamente librados, toda vez que las resoluciones nros. 474 del 27-10-11, 858 del 06-12-11, 138 del 20-03-14 y 717 del 15-10-14 han sido dictadas conforme a derecho y cumpliendo con el principio de especialidad registral no advirtiéndose ausencia de claridad respecto de cuál es la orden judicial ni a nombre de quién debe inscribirse el inmueble objeto de la sentencia que declara la prescripción adquisitiva.- Notifíquese con

copia del presente proveído.- FDO: Laura M. Gonzalez de Robledo- Juez; Viviana Graciela Ledesma- Secretaria".-

5 días - Nº 22131 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª.instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra.Julieta Gamboa, en los autos Lucca y Lapanya SACIFIA – Quiebra propia simple – Juicio atraído - Sucesión de Orfeo Lucca – Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (1.485.111/36), mediante sentencia N° 378, dictada el 26 de agosto de 2015 ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Dra. Constanza Maria Schoroder en su carácter de administradora judicial de la sucesión de Orfeo Lucca, Pasaporte Italiano Nº7.647.048, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el cincuenta por ciento de los siguientes inmuebles que, se describen como: 1) Parcela Horizontal Cuatro Unidad Cuatro Ubicación: subsuelo posición cuatro. Designación: Cochera- Superficie cubierta propia parcial: nueve metros cuadraros. Superficie cubierta propia total: nueve metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de co-propiedad en relación al total del inmueble del cero coma trescientos cinco por ciento. 2) Parcela Horizontal Once Unidad once: ubicación: subsuelo. posición once. Designación: cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble de: cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 3) Parcela Horizontal Trece: unidad trece: ubicación: subsuelo. Posición Trece. Designación: Cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad con relación al total del inmueble del cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 4) Parcela Horizontal Dieciséis Unidad dieciséis: Ubicación: Planta baja. Posición Veintiuno. Designación: Local con entrada independiente por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Superficie cubierta propia total: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble del siete coma ochocientos treinta y cuatro por ciento. 5) Parcela Horizontal Sesenta y uno: unidad sesenta y uno. Ubicación: planta baja posición ochenta y ocho. Designación: departamento para oficina con entrada común por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial y total de: treinta y cinco metros nueve decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble del uno coma ciento ochenta y nueve por ciento. Todas las unidades descriptas se ubican en calle Belgrano 248 entre las calles Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital – Edificio Denominado "PALLADIO". Matricula 35154/19 Capital (11), Antecedente Dominial: Fº33.212/954 Capital. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Córdoba, 09 de septiembre de 2015. Fdo.Cristina Sager de Perez Moreno, secretaria.

10 días - Nº 22253 - s/c - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10°Nominacion de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TABARES, Arturo Adalberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1534557/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015. Atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas previamente cítese a Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Murillo, María Eugenia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22400 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "ARANEDA ELIZABETH MAGALI- USUCAPION" (Expte. N° 1187617), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindante Raúl Estanislao González, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Calle Vecinal s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Hoja de Registro Gráfico 2912, Parcela nro. 429.663-308.696, Lote 429.663-308.696, Dpto. 29, Pnía: 05; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este. 43,95 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo desde el punto B con ángulo de 137° 25´ 19" y rumbo Sud-Este, 16,91 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto C con ángulo de 41° 24´55" y rumbo Oeste, 9,08 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 205° 22´25" y rumbo Sud-Oeste, 53,40 mts. (lado D-E) hasta llegar al punto E; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto E con ángulo 63° 23´44" y rumbo Norte, 33,18 mts. (lado E-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92° 23´37", todo lo cual encierra una Superficie de 1.090,34 mts2. Y LINDA: Al Norte y Este con Posesión de Raúl Estanislao González, parcela s/nomenclatura, s/antec. de Dominio; al Sud y al Oeste con Calle Vecinal. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno.Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.347/12, visado 17/12/12. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.- Of 11/09/2015.-

10 días - Nº 23050 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS JESÚS- USUCAPION" (Expte. N° 1187784), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes Berta Velázquez, María Sánchez, Salvador Olmedo y Valentina Córdoba de Sánchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre en calle Buenos Aires s/n, La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Pnía: 05, C. 01, S. 01, Mz. 073, Parcela 26, Lote 26; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este, 52,74 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo del punto B con ángulo de 93° 59´32" y rumbo Sud, 20,11 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea recta, que partiendo desde el punto C con ángulo de 85° 47´27" y rumbo Oeste, 54,27 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto D con ángulo de 89° 49´39" y rumbo Norte, 19,85 mts (lado D-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 90° 23´22", todo lo cual encierra una superficie de 1.067,72 mts2 Y LINDA: Al Norte con Posesión de Berta Velázquez, parcela s/nomenclatura, al Sur con Posesión de Berta Velázquez, Parcela s/nomenclatura, al Este con Posesión de María Sánchez, parcela s/ nomenclatura, y al Oeste con calle Buenos Aires.- El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.318/12, visado 17/12/12. Se encuentra empadronado en mayor superficie en la Cuenta N° 2905-0384562/6 a nombre de Salvador Olmedo. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-Of: 11/09/15.-

10 días - Nº 23051 - s/c - 07/10/2015 - BOE

El Juzgado de 2da Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliacóin de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "LARREA, José Luis y Otro- USUCAPIÓN" (EXPTE. 1133887) se ha dictado la suiente resolución: SETENCIA NUMERO: 39. VILLA DOLORES, 21/05/2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José Luis Larrea, argentino, D.N.I. Nº. 11.307.233, nacido el 03 de mayo de 1954, CUIT/CUIL 20-11307233-5 y Susana Noemí Vital, argentina, D.N.I. Nº 13.690.062, nacida el 19 de diciembre de 1957, CUIT/CUIL 27-13690062-0, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno rural de forma irregular, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, con acceso sobre camino vecinal, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6383, conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, que se describe: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 36,20 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 180º 26'; al cual sigue el lado 2-3 de 63,55 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 84º 52', al cual le sigue el lado 3-4 de 70,77 metros hasta el vértice 4; donde se midió un ángulo interno de 101º 56', al cual sigue el lado 4-5 de 5,13 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 164,24, al que le sigue el lado 5-6 de 8,82 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 187º 14', al cual sigue el lado 6-7 de 32,64 metros, hasta el vértice 7; en donde se midió un ángulo interno de 183º 58'; al cual sigue el lado 7-8 de 8,50 metros hasta el vértice 8; en donde se midió un ángulo interno de 89º 33', al cual sigue el lado 8-9 de 65,71 metros hasta el vértice 9; en donde se midió un ángulo interno de 268º 52'; al cual sigue el lado 9-10 de 36,91 metros hasta el vértice 10; en donde se midió un ángulo interno de 80º 34' al cual sigue el lado 10-1 de 4,38 metros hasta el vértice 1; en donde se midió un ángulo interno de 98º 11' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 4.269,82 metros cuadrados y que linda: Al este en los lados 1-2 y 2-3 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Domínguez, sin datos de dominio conocido. Al Norte en el lado 3-4, con parcela sin designación, posesión de Daniel Lucero, sin datos de dominio conocidos. Al Oeste en los lados 4-5, 5-6, 6-7 y 7-8, con parcela sin designación posesión de Mercedes Gutiérrez, sin datos de dominio conocido. Al Sur en el lado 8-9, y al Oeste en el lado 9-10 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Gutiérrez sin datos de dominios conocidos. Al Sur en el lado 10-1, con Camino Vecinal.- Su nomenclatura catastral es Dep. 29, Ped. 05, Hoja 2534, Parcela 6383.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nº 2905-2466965/8 a nombre de José Luis Larrea (fs. 41, 43), y que según informe Nº 6453 del 19-09-12 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro e informe Nº 11-824/12 del 09-10-12 de Contaduría Gral. de la Pcia. (fs. 41 y 43), y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 15/02/10 en expte. Nº 0033-37188-09 (fs. 4), no afecta dominio conocido alguno; no afectando derechos fiscales de propiedad...".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art 4°, Ley N° 8884; art 25, Ley N° 9100.- Villa Dolores, 11 de septiembre de 2015.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 23064 - s/c - 05/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "RECA ALFREDO ROBERTO Y OTRO- USUCAPION- Expte Nº 1113093 ", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante Cítese y emplácese a SUCESORES DE SEGUNDO ARTURO ROMERO, SUCESORES DE JORGE RAUL ROMERO, SUCESORES DE LUISA EUGENIA ROMERO, ANA M. BERTHOLD DE GENTA O SUCESORES DE ANA MANUELA BERTHOLD DE GENTA, y SUCESORES DE JUAN NÉSTOR ROMERO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese Edictos en el "Boletín oficial " y otro diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. .... Fdo: Rodolfo Mario Álvarez- Juez Dra Cecilia María H. de Olmedo- Secretaria.

5 días - Nº 23515 - s/c - 30/09/2015 - BOE

REBELDIAS

Autos: Jair, Aida Elizabeth y otro c/Lencina, Enrique Armando y otros - P.V.E.ALQUILERES - Expte. 1973148/36.Juzgado Civil y Comercial de 45° Nominacion. Secretaria Dra. Nilda E. Villagra.- Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, 12 de Junio de 2014.. Atento a lo solicitado y constancias de autos declarase rebelde a los Sres. ENRIQUE ARMANDO LENCINA, dandosele por reconocidas las firmas insertas en el contrato base de la accion, la calidad de locatario y garantes. Por preparada la via ejecutiva en su contra. Notifiquese. Firmado:Suarez, Hector Daniel. Juez. Fadda, Maria F. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 22837 - $ 170,84 - 24/09/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Coopi c/ Sosa de Diez, María – Ejecutivo" (Expte. Nº 40547) ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 371. Villa Carlos Paz, 21/12/2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la Sra. María Sosa de Diez. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de la misma hasta el completo pago de la suma pesos seiscientos treinta y cinco con ochenta y dos centavos ($635,82) con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos quinientos treinta y ocho con 44/100 ($ 538,44) con más la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez.

5 días – 10123 – 28/9/2015 - $ 766.-